



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

9475^a sesión

Martes 14 de noviembre de 2023, a las 10.10 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sr. Zhang Jun/Sr. Geng Shuang (China)

Miembros:

Albania	Sra. Dautllari
Brasil	Sr. Moretti
Ecuador	Sr. Pérez Loose
Emiratos Árabes Unidos	Sra. Matar
Estados Unidos de América	Sr. Kelley
Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
Francia	Sr. De Rivière
Gabón	Sra. Koumby Missambo
Ghana	Sr. Bonsu
Japón	Sr. Yamanaka
Malta	Sra. Gatt
Mozambique	Sr. Fernandes
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
Suiza	Sr. Hauri

Orden del día

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Comisionados de Policía

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-35206 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Comisionados de Policía

El Presidente (*habla en chino*): De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes exponentes: el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix; el Comisionado de Policía de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, Sr. Christophe Bizimungu; la Comisionada de Policía de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, Sra. Christine Fossen; el Asesor de la Policía de las Naciones Unidas del Departamento de Operaciones de Paz, Sr. Faisal Shahkar, y la Directora Ejecutiva de Security Council Report, Sra. Karin Landgren.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

La intención es que esta sesión sea lo más interactiva posible. Aguardamos con interés las preguntas que los miembros del Consejo deseen formular a los Comisionados y las que estos deseen formular al Consejo.

Doy ahora la palabra al Sr. Lacroix.

Sr. Lacroix (*habla en inglés*): Le agradezco, Sr. Presidente, que haya convocado esta sesión. Me complace enormemente que hoy me acompañen el Asesor de Policía y los Comisionados de Policía de nuestras operaciones de mantenimiento de la paz en la República Centroafricana y Sudán del Sur, así como la Directora Ejecutiva de Security Council Report.

Valoramos mucho que el Consejo de Seguridad reconozca que el mantenimiento de la paz es uno de los instrumentos más eficaces de que disponen las Naciones Unidas para la promoción y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. A todos los que estamos aquí reunidos —los Estados Miembros, los miembros del Consejo, los países anfitriones y quienes aportan contingentes, fuerzas de policía y financiación— nos interesa el desempeño y el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz. En un momento en el que el multilateralismo y el mantenimiento de la paz enfrentan retos significativos, nos corresponde a todos seguir

siendo proactivos para mejorar y adaptar la herramienta del mantenimiento de la paz. Muchos de los retos actuales para la paz, la seguridad y el desarrollo en todo el mundo, como el declive mundial del respeto por el estado de derecho, la corrupción, el desprecio del derecho internacional, la delincuencia organizada transnacional, los ataques contra los derechos humanos y la reducción del espacio cívico, exigen respuestas policiales singulares y específicas. Debemos trabajar colectivamente para garantizar que la policía de las Naciones Unidas esté debidamente preparada, equipada y dotada de recursos para hacer frente a esos retos.

Celebro el servicio y la dedicación de las agentes y los agentes de policía destacados en nuestras operaciones de paz, que trabajan sin descanso al servicio de las comunidades en contextos cada vez más difíciles. También me gustaría honrar la memoria de los cinco agentes de policía que perdieron la vida en acto de servicio este último año. Su coraje y su sacrificio no serán olvidados.

Como se señala en el informe del Secretario General sobre el desempeño general de las operaciones de mantenimiento de la paz (S/2023/646), la disparidad entre los mandatos de las misiones y lo que estas pueden cumplir efectivamente en la práctica se ha acentuado bastante, en particular en el contexto de algunas de las misiones. Estamos haciendo todo lo posible, y lo seguiremos haciendo, para reforzar la eficacia del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a través de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz (A4P), sobre todo en los ámbitos que hemos priorizado dentro de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus (A4P+). Hemos logrado avances significativos en el cumplimiento de nuestros compromisos en el marco de la iniciativa A4P y de las prioridades de la iniciativa A4P+. Al hacer un seguimiento riguroso y transparente del desempeño y el impacto de las operaciones de mantenimiento de la paz, se sientan las bases para mejorar nuestras operaciones. Recientemente, hemos publicado el tercer informe sobre los progresos logrados en el marco de la A4P+, lo cual, a su vez, contribuye a que sigamos por el buen camino en el cumplimiento de nuestros compromisos. El siguiente informe se presentará al Consejo el mes que viene.

Dicho esto, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz por sí solas tienen resultados limitados. Los conflictos violentos están aumentando en muchas partes del mundo, y el número, la intensidad y la duración de los conflictos en todas partes se encuentran en sus niveles más altos desde antes del final de la Guerra Fría. Todo ello se da en un marco de

crecientes tensiones geopolíticas, que incluyen divisiones en el seno del Consejo. En ese contexto, en muchos casos, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz solo pueden alcanzar lo que yo llamo los objetivos intermedios del mantenimiento de la paz, a saber, preservar los alto el fuego, proteger a cientos de miles de civiles, mediar en los conflictos locales y fortalecer las instituciones siempre que sea posible. Si bien desde luego esos objetivos son muy importantes, el propósito último de las iniciativas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es lograr soluciones políticas duraderas a los conflictos. A menos que contemos con el apoyo político unificado de los Estados Miembros —y en particular del Consejo de Seguridad— a las soluciones políticas allí donde se despliegan nuestras misiones, solo podemos mitigar los conflictos, no resolverlos. De todas maneras, seguiremos haciendo todo lo que esté en nuestra mano para apoyar las soluciones políticas, pese a los obstáculos.

Por otra parte, debemos gestionar nuestras expectativas y reconocer que esos objetivos intermedios del mantenimiento de la paz son fines importantes en sí mismos. La policía de las Naciones Unidas desempeña una función notable en la consecución de muchos de esos objetivos.

Con arreglo a la primera prioridad de la A4P+, que consiste en garantizar la coherencia de las estrategias políticas, se reconoce que las entidades de todo el sistema de las Naciones Unidas aportan variados recursos e instrumentos que pueden respaldar e influenciar la trayectoria política de un país. En la República Democrática del Congo, la policía de las Naciones Unidas ha participado en diversos diálogos a escala nacional y local, en el marco de una estrategia política, en cooperación con asociados regionales y subregionales, así como en la planificación de la transición. La policía de las Naciones Unidas está apoyando los procesos electorales nacionales formando a la Policía Nacional Congolese en la gestión del orden público para contribuir a garantizar la seguridad de las elecciones y, de forma más general, seguir reforzando su capacidad.

La segunda prioridad de la A4P+ se centra en reforzar las sinergias mediante una mayor integración estratégica y operacional entre los componentes de las misiones. La División de Policía de las Naciones Unidas prosigue sus esfuerzos para utilizar el Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño, que comprenden la elaboración de indicadores de impacto relacionados con la policía para mejorar la rendición de cuentas sobre el desempeño.

La siguiente prioridad de la A4P+, que consiste en garantizar los niveles más altos de rendición de cuentas para el personal de mantenimiento de la paz, es fundamental para mejorar la seguridad de nuestro personal. En apoyo de la aplicación del plan de acción para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, este año, equipos de evaluación del desempeño de la policía de las Naciones Unidas han llevado a cabo visitas *in situ* a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur. Asimismo, estamos trabajando con los países que aportan fuerzas de policía para subsanar cualquier deficiencia, en particular las relacionadas con los equipos de propiedad de los contingentes o con el mando y el control. La reunión ministerial sobre mantenimiento de la paz que se celebrará el mes próximo en Accra será una oportunidad importante para ayudar a que el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas reciba una buena formación y esté bien equipado.

La policía de las Naciones Unidas sigue esforzándose por crear un entorno propicio y promover unas condiciones de trabajo y alojamiento con perspectiva de género. En la República Democrática del Congo, se han introducido múltiples proyectos destinados a las mujeres que forman parte del personal militar y policial de mantenimiento de la paz, en particular aumentando el porcentaje de módulos sanitarios compartidos, remodelando los alojamientos y construyendo zonas de recreo específicas. Además, la policía de las Naciones Unidas sigue aplicando una tolerancia cero en relación con la explotación y los abusos sexuales, mediante una mejor formación previa al despliegue o impartida durante las misiones.

En cuanto a la comunicación estratégica, que es la sexta prioridad de la iniciativa A4P+, la policía de las Naciones Unidas contribuye a los esfuerzos del Departamento de Operaciones de Paz orientados a luchar de manera proactiva contra la información engañosa, la desinformación y el discurso de odio. Como ejemplos más recientes, en la República Centroafricana se ha impartido un curso en francés, diseñado por la Capacidad Permanente de Policía, sobre la lucha contra el discurso de odio y la desinformación durante el ciclo electoral.

La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad está presente en todos los aspectos de la A4P+. Para mejorar la protección de mujeres y niñas en situaciones vulnerables,

la policía de las Naciones Unidas sigue centrada en fortalecer el contacto con la sociedad civil y las organizaciones que defienden los derechos de las mujeres. En la República Democrática del Congo, las alianzas mantenidas desde hace tiempo con organizaciones dedicadas a la discapacidad han mejorado la eficacia de los servicios policiales y la divulgación comunitaria destinada a mujeres y niñas con discapacidades. En Sudán del Sur, para abordar los riesgos de protección que afectan a las mujeres, la policía de las Naciones Unidas ha organizado varias patrullas con perspectiva de género basadas en análisis del nivel de amenaza para las mujeres, a partir de información aportada por las comunidades y de fuentes de inteligencia.

Además, con el apoyo de los Estados Miembros, la policía de las Naciones Unidas ha alcanzado ya los objetivos de paridad de género para 2025 en la mayor parte de las categorías de personal y, en la actualidad, casi una quinta parte de los agentes de policía de las Naciones Unidas son mujeres, incluido el 30 % de los agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas y el 16 % de los que forman parte de unidades constituidas.

La A4P+ se enmarca en un renovado empeño colectivo por fortalecer el mantenimiento de la paz como instrumento inestimable para la paz y la seguridad y como expresión de solidaridad internacional. Gracias a esa iniciativa, estamos en una posición mejor, aunque no todavía suficiente, para abordar los desafíos actuales para la paz y la seguridad y, en última instancia, mejorar la vida de la población a la que prestamos servicio.

Esta sesión informativa anual en el Consejo es una oportunidad para reafirmar el papel vital ejercido por la policía de las Naciones Unidas en todo el espectro de la prevención de los conflictos, desde el mantenimiento de la paz hasta su consolidación. Constituye un foro en el que abordar algunas de las prioridades clave de la actividad policial de las Naciones Unidas, con la que tratamos de ayudar a los Estados Miembros de cara a la consecución de unos servicios policiales representativos, receptivos y responsables, que sirvan y protejan a la población.

Estamos muy agradecidos a los miembros del Consejo por su firme y constante apoyo a los compromisos de la A4P y las prioridades de la A4P+, así como por su generosa aportación de efectivos policiales altamente cualificados para prestar servicio en la policía de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Lacroix por su exposición. Será sumamente útil y valiosa para las deliberaciones mantenidas en la presente sesión.

Tiene la palabra el Sr. Bizimungu.

Sr. Bizimungu (*habla en francés*): Es un gran honor para mí presentar al Consejo de Seguridad el trabajo del componente policial de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) en lo que respecta al fortalecimiento de las capacidades de las Fuerzas de Seguridad Interior (FSI), esto es, la policía y la gendarmería de la República Centroafricana, de cara a la aplicación del mandato y la estrategia política de la Misión. En este contexto, la policía de las Naciones Unidas lleva a cabo tres tipos de actividades fundamentales —formación y asistencia técnica a las FSI, apoyo en materia de infraestructura y equipamiento, y asistencia institucional—, con el fin de establecer una policía y una gendarmería profesionales, capaces de prestar servicio al pueblo centroafricano sobre la base de principios democráticos.

Limitaré mis observaciones a dos aspectos esenciales. De entrada, expondré de manera resumida las acciones emprendidas por el componente policial de la MINUSCA en el marco del fortalecimiento de las capacidades de las FSI. A continuación, presentaré la incidencia concreta de esos logros en las FSI.

En primer lugar, los logros del componente policial de la MINUSCA en lo que respecta al fortalecimiento de las capacidades de las FSI son numerosos y útiles. En el ámbito de la formación, la policía de las Naciones Unidas ha contribuido eficazmente a la selección de nuevos agentes de las FSI para garantizar una contratación transparente e inclusiva, tal y como se establece en el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana. Además, la policía de las Naciones Unidas ha participado en la formación de esos nuevos agentes y ha prestado apoyo logístico en el proceso. Desde 2019, se ha reclutado y capacitado con el apoyo de la policía de las Naciones Unidas a 3.476 nuevos agentes.

Paralelamente, desde 2018, la policía de las Naciones Unidas ha impartido 371 cursos de formación especializada, en particular sobre el tratamiento de los casos de violencia de género o de discurso de odio, para un total de 10.493 miembros de las FSI. Se trata sobre todo de cursos de formación de formadores, a fin de que los miembros de las FSI capacitados por la policía de las Naciones Unidas puedan, a su vez, formar a sus colegas. Además, la policía de las Naciones Unidas imparte formación a los integrantes de las FSI en el marco de patrullas conjuntas. En 2022, se realizaron 7.663 patrullas conjuntas con las FSI.

La policía de las Naciones Unidas ha ofrecido también un apoyo importante a las FSI en materia de infraestructura y equipamiento. Desde 2018, la MINUSCA, a través del componente de policía, ha prestado apoyo para la construcción o rehabilitación de 68 comisarías de policía y brigadas de gendarmería y para el transporte aéreo utilizado por las FSI en sus desplazamientos por el interior del país. Desde 2022, más de 1.300 miembros de las FSI se han beneficiado de esta vía de transporte.

En cuanto al apoyo institucional, la policía de las Naciones Unidas ha participado en la elaboración de textos fundamentales para la existencia de una policía y una gendarmería profesionales. Podemos citar, entre otros, el proyecto de decreto sobre la organización y el funcionamiento de la Inspección General de la Gendarmería Nacional.

Cabe mencionar que la excelente cooperación existente entre la policía de las Naciones Unidas y las FSI centroafricanas facilitó la consecución de todos esos logros.

Tras esta sucinta presentación de los logros del componente policial de la MINUSCA en cuanto a la capacitación de las FSI, paso ahora a ilustrar la incidencia tangible de dichos logros en el aumento de las capacidades de dichas Fuerzas.

El efecto de las acciones del componente policial de la MINUSCA referentes al fortalecimiento de las capacidades de las FSI es significativo. En 2018, las FSI eran prácticamente inexistentes en el país y no podían prestar servicios básicos a la población. Hoy, gracias al esfuerzo combinado del Gobierno centroafricano y el componente policial de la MINUSCA, las FSI están presentes y en condiciones operativas tanto en Bangui como en gran parte del territorio. Se observa una auténtica mejora del orden público y el control de la delincuencia en el país.

Los esfuerzos de la policía de las Naciones Unidas han tenido también una incidencia importante en cuanto al respeto de los derechos humanos en el seno de las FSI, gracias a las diversas formaciones impartidas con el apoyo de la División de Derechos Humanos de la MINUSCA, así como a una labor de colocación efectiva de la policía de las Naciones Unidas y las FSI en prácticamente todas las comisarías de policía y brigadas de gendarmería, donde ofrecemos asesoramiento permanente sobre el tratamiento de expedientes judiciales. Gracias a esa acción de la policía de las Naciones Unidas, las FSI van interiorizando poco a poco el concepto de derechos humanos.

Mencionaré, a modo de ejemplo, la Oficina Centroafricana para la Represión del Bandidaje. En el pasado, esa oficina se caracterizó por violaciones graves de los derechos humanos. En mayo de 2022, la policía de las Naciones Unidas comenzó la coubicación con la Oficina Centroafricana para la Represión del Bandidaje previa exigencia de un estricto respeto de los derechos humanos. En los primeros siete meses de coubicación, la Oficina puso en libertad a 186 personas que habían sido detenidas ilegalmente. La Oficina también resolvió la situación de otras 20 personas que llevaban más de un año detenidas sin juicio: puso en libertad a 9 y a disposición de la Fiscalía a 11. En la actualidad, la Oficina Centroafricana para la Represión del Bandidaje se ha transformado completamente en un servicio que respeta mucho más los derechos humanos, gracias a la buena voluntad de las autoridades policiales centroafricanas, la confianza mutua y los esfuerzos conjuntos del componente de policía y la división de derechos humanos de la MINUSCA.

También es importante mencionar el efecto de la coubicación de la policía de las Naciones Unidas con el Tribunal Penal Especial. La policía de las Naciones Unidas asesora y apoya a los oficiales de la policía judicial nacional en la investigación y preparación de casos para el Tribunal Penal Especial, facilitándoles una experiencia inestimable. Gracias a esa coubicación, la policía de las Naciones Unidas contribuye de manera significativa a la lucha contra la impunidad por los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad en la República Centroafricana.

Es alentador observar que las autoridades de la policía y la gendarmería nacionales siguen expresando públicamente su satisfacción por los efectos del apoyo prestado por la policía de las Naciones Unidas y por las buenas relaciones de confianza y respeto mutuo entre la policía de las Naciones Unidas, la MINUSCA y las FSI.

En conclusión, la MINUSCA, a través de su componente de policía, ha llevado a cabo numerosos proyectos de desarrollo de capacidades para las FSI, lo que ha ejercido una repercusión significativa. Hoy en día, las FSI están mejor capacitadas para prestar servicios de policía a la población centroafricana. Además, la policía nacional y las autoridades de la gendarmería están muy agradecidas a la policía de las Naciones Unidas por su crucial apoyo. Sin embargo, aún queda mucho por hacer. El componente de policía de la MINUSCA seguirá aumentando su repercusión en la República Centroafricana en aras del cumplimiento del mandato

de la Misión, en particular la protección de la población civil, el fortalecimiento del estado de derecho y el restablecimiento de la autoridad del Estado.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Bizimungu por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Fossen.

Sra. Fossen (*habla en inglés*): Le agradezco, Sr. Presidente, que me haya brindado la oportunidad de informar al Consejo de Seguridad.

Hace 23 años, el 31 de octubre, el Consejo aprobó la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, que es la primera resolución en la que se reconoce el efecto que ejercen los conflictos en las mujeres y las niñas y se aborda la urgente necesidad de incorporar la perspectiva de género en nuestras intervenciones en materia de paz y seguridad (véase S/PV.4213). Más de dos decenios después, al tiempo que reconocemos los logros conseguidos con tanto esfuerzo, también debemos seguir siendo conscientes de las lagunas y los retos que quedan por delante.

En la Nueva Agenda de Paz se señala que las Naciones Unidas se encuentran ahora en un punto de inflexión. De hecho, las operaciones de mantenimiento de la paz y las actividades de la policía de las Naciones Unidas se encuentran en una coyuntura crítica en la que debemos plantearnos interrogantes, evaluar y adaptar para poder seguir influyendo positivamente en la vida de las personas a las que estamos llamados a prestar servicio. En el contexto de un entorno geopolítico mundial difícil, de amenazas como la discriminación de género y de fenómenos climáticos adversos como inundaciones y sequías, los conflictos relacionados con el clima y la inseguridad alimentaria se han afianzado y afectan de forma desproporcionada a las mujeres y las niñas. Por consiguiente, es imperioso que en nuestras intervenciones para proteger a la población civil sigamos teniendo en cuenta las dimensiones de género de las amenazas nuevas y emergentes.

Por ejemplo, en Bentiu (Sudán del Sur), durante cuatro años hubo lluvias e inundaciones incesantes que a su vez provocaron una restricción del acceso de las mujeres a la leña y a los medios de subsistencia, y ello coincidió con un aumento de las denuncias de violencia sexual y de género. Al seguir experimentando los claros vínculos que existen entre los fenómenos meteorológicos extremos y el género, es evidente que debemos mejorar nuestra comprensión de esas nuevas dimensiones,

así como la naturaleza de nuestra respuesta policial, incluida la capacitación, la sensibilización y la creación de confianza.

En Renk (Alto Nilo), donde han llegado más de 350.000 retornados y refugiados —en su mayoría mujeres y niños— procedentes del Sudán, una discusión sobre el acceso a los recursos desembocó en enfrentamientos armados entre dos comunidades. Una situación similar se produjo en el emplazamiento de protección de civiles de Malakal. Un desacuerdo en un punto de abastecimiento de agua provocó enfrentamientos entre los pueblos nuer y shilluk, que causaron al menos 17 muertos. Posteriormente, la comunidad nuer abandonó el lugar para dirigirse a la ciudad de Malakal, lo que planteó nuevos problemas de protección.

Tanto en Renk como en Malakal, la policía de las Naciones Unidas desempeñó un papel fundamental a la hora de sofocar tensiones, proteger a la población civil y proporcionar un tránsito seguro a mujeres y niños, apoyando a las fuerzas de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) en la extracción y reubicación de civiles amenazados.

Además de la violencia entre comunidades, resulta alarmante que la violencia sexual y de género siga siendo una amenaza generalizada en todo Sudán del Sur. En el tercer trimestre de 2023, la división de derechos humanos de la UNMISS documentó al menos 50 incidentes de violencia sexual clasificados como violencia sexual y de género. En comparación con el segundo trimestre, ello representa un aumento del 150 % en los incidentes y del 122 % en el número de víctimas. Si bien ese aumento puede deberse a que más mujeres interponen denuncia, la magnitud y el alcance de esos delitos siguen sometidos al estigma, el silencio y el tabú.

Está claro que la policía de las Naciones Unidas ya no puede seguir actuando como hasta ahora. Se requieren intervenciones nuevas, innovadoras y mejoradas en lo que respecta a una actuación policial en la que se tengan en cuenta las cuestiones de género. La Nueva Agenda de Paz proporciona una hoja de ruta para esa transición, que valida nuestras intervenciones actuales sobre el terreno. Permítaseme reflexionar sobre la labor que están realizando la UNMISS y la UNPOL en Sudán del Sur, de la que otros pueden extraer valiosas enseñanzas. Están directamente vinculadas a los enfoques y prioridades identificados en la Nueva Agenda de Paz.

Ante todo, debemos seguir insistiendo y apoyando la representación y participación de las mujeres en todos los procesos de toma de decisiones. Esa participación

debe ser significativa e incluir a mujeres de todas las comunidades y grupos. El plan de acción nacional de Sudán del Sur para la aplicación de la resolución 1325 (2000) es un buen punto de partida que permite a la UNPOL reforzar la participación y el liderazgo de las mujeres. A medida que se acerca la conclusión del período de transición previsto en el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, con elecciones previstas para diciembre de 2024, la Misión ha seguido facilitando los esfuerzos para promover la participación de las mujeres en las instituciones y los mecanismos nacionales, estatales y locales.

En segundo lugar, si bien es fundamental establecer el marco jurídico y logístico para que las partes concluyan el período de transición con unas elecciones dignas de crédito, igualmente importante es el requisito de unificar la arquitectura de seguridad mediante las fuerzas unificadas necesarias, incluido el Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur. Como declaró el Representante Especial del Secretario General Haysom en sus exposiciones informativas ante el Consejo, un entorno de seguridad estable, que incluya el despliegue de las Fuerzas Unificadas Necesarias, es esencial para crear un espacio político y cívico propicio que lleve tanto a la celebración de elecciones como al desarrollo sostenible futuro. Para la policía de las Naciones Unidas, eso significa un giro estratégico hacia una mayor capacitación del SPNSS que permita responder a todo tipo de actos de violencia preelectoral y electoral, teniendo en cuenta las amenazas específicas que pesan sobre las mujeres y las niñas. Paralelamente, la policía de las Naciones Unidas ha dado prioridad a la creación de capacidades de las mujeres oficiales a través de nuestra iniciativa de red de mujeres del SPNSS.

Un entorno propicio para fomentar una paz sostenible requiere la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados en todos los aspectos de la gobernanza. Estimo que la creación de confianza, como base para mejorar las relaciones entre esos grupos y las fuerzas del orden, es un primer paso fundamental, y las mujeres oficiales seguirán desempeñando un papel esencial en ese empeño.

A pesar del reconocimiento de que las mujeres desempeñan un papel importante en la consecución de una paz sostenible, la falta de mujeres en los puestos de liderazgo de la SPNSS sigue siendo un reto, especialmente a medida que nos acercamos a las elecciones. En el plan de acción nacional se define claramente el liderazgo femenino como un objetivo general. Para prestarle apoyo, la policía de las Naciones Unidas está estudiando

la posibilidad de poner en marcha una iniciativa de fomento de las competencias para mujeres oficiales, financiada con cargo a un proyecto, que las capacite para competir por puestos de dirección.

En tercer lugar, dado que gracias al mandato renovado se subraya la responsabilidad de la Misión de proteger a los civiles en todo Sudán del Sur —y no solo en nuestra zona de operaciones—, sigue siendo fundamental ampliar la huella geográfica, junto con un despliegue proactivo y sólido.

En mi exposición informativa al Consejo el año pasado (véase S/PV.9189), describí los esfuerzos realizados para mejorar la protección física de los civiles, dando prioridad a la lucha contra la violencia sexual y de género y la violencia sexual relacionada con los conflictos. Desde entonces, nuestro equipo especializado de policía basado en el proyecto ha seguido colaborando estrechamente con los formadores del SPNSS para impartir formación a la Dependencia de Protección Especial del SPNSS sobre violencia sexual y de género y violencia sexual relacionada con los conflictos. Se considera que el programa de formación de formadores es un éxito, que ya está dando resultados gracias a la difusión en cascada de la formación y las competencias dentro del SPNSS. El equipo especializado de policía también está desplegando esos esfuerzos mediante la formación personalizada de nuestros propios agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida de la UNMISS en todas las oficinas sobre el terreno, teniendo en cuenta el contexto y los matices específicos de cada uno de los diez estados y las tres zonas administrativas. A continuación, esos agentes de policías no pertenecientes a una unidad constituida que han sido formados impartirán formación a nivel local, y de ese modo ampliarán considerablemente el alcance y el ámbito de las investigaciones sobre violencia sexual y de género. A escala nacional, ello permitirá al equipo especializado de policía reorientar los recursos hacia una mayor supervisión, asesoramiento y mentoría de la policía local.

La policía de las Naciones Unidas también sigue manteniendo una cooperación estrecha con el componente militar de la UNMISS, en particular sobre el terreno, mediante patrullas integradas y la coubicación. En consecuencia, la policía de las Naciones Unidas puede llegar a las mujeres de todo el país, especialmente a las que viven en la periferia, y aumentar el seguimiento y la investigación de la violencia sexual y de género.

En la Nueva Agenda de Paz se subraya la importancia de abordar la impunidad de los perpetradores

al tiempo que se facilitan servicios y protección a las supervivientes. La experiencia demuestra que una presencia continuada es fundamental para lograr cambios sociales relativos al comportamiento cultural y las denuncias. Por consiguiente, la Misión está trabajando para lograr una presencia de la policía de las Naciones Unidas basada en la rotación en todas las bases sobre el terreno, incluidas las bases temporales de operaciones y todas las bases de operaciones.

La policía de las Naciones Unidas y la División de Derechos Humanos de la UNMISS han establecido un marco práctico para la coordinación y la cooperación operacionales con miras a mejorar el intercambio de información, la presentación de informes sobre derechos humanos, la alerta temprana y el seguimiento conjunto de los incidentes relacionados con los derechos humanos, incluida la violencia sexual relacionada con los conflictos y la violencia sexual y de género. Las visitas conjuntas sobre el terreno de la policía de las Naciones Unidas y la División de Derechos Humanos son eficaces y beneficiosas para ambas entidades. La colaboración estrecha entre la policía de las Naciones Unidas, la Sección de Asesoramiento sobre el Estado de Derecho y la División de Derechos Humanos ha seguido mejorando la aplicación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la UNMISS para Sudán del Sur. La asistencia técnica conjunta y la creación de capacidades que se proporcionan a las instituciones del estado de derecho a nivel nacional y estatal siguen fortaleciendo la rendición de cuentas por violaciones y abusos contra los derechos humanos, incluida la violencia sexual y de género y la violencia sexual relacionada con los conflictos, al tiempo que garantizan el acceso a la justicia de las víctimas y sus familias. Otros esfuerzos que se despliegan en toda la Misión, como la capacitación de agentes de la justicia civil y militar en materia de investigación y enjuiciamiento de casos de violencia sexual y de género y de violencia sexual relacionada con los conflictos, así como el apoyo al despliegue de consejos de guerra y tribunales de circuito y móviles en zonas remotas sin presencia permanente de agentes de la justicia, también han fortalecido la capacidad de la cadena de justicia.

Como pueden suponer los miembros del Consejo, la UNMISS está decidida a hacer más con menos. La Misión ha seguido explorando nuevas intervenciones y enfoques. Por ejemplo, recientemente en la UNMISS, la policía de las Naciones Unidas acogió con agrado el despliegue de más mujeres agentes de policía de habla árabe, que nos han permitido tener un mayor alcance en las comunidades.

Para concluir, quisiera reiterar que las actividades policiales con perspectiva de género siguen siendo una parte y un enfoque centrales del mandato de la UNMISS. Me siento orgullosa del trabajo y las iniciativas emprendidas por la UNMISS. Todos los días seguimos marcando la diferencia. Doy las gracias al Consejo por haberme brindado la oportunidad de dar a conocer mis experiencias.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias a la Sra. Fossen por su exposición informativa, que nos ha ayudado a comprender mejor la labor de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur.

Tiene ahora la palabra el Sr. Shahkar.

Sr. Shahkar (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco que haya convocado esta sesión. Me complace sumarme al Secretario General Adjunto Lacroix, al Comisionado y a la Comisionada de Policía de nuestras operaciones de mantenimiento de la paz en la República Centroafricana y Sudán del Sur y a la Directora Ejecutiva de Security Council Report, Sra. Karin Landgren.

Permítaseme comenzar destacando algunos de los retos clave que afronta la policía de las Naciones Unidas y reflexionar sobre nuestros logros para contribuir a la promoción de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz y de la Nueva Agenda de Paz.

En cuanto a los retos, nuestra labor sigue viéndose afectada por las distintas relaciones y niveles de confianza entre las instituciones gubernamentales del Estado anfitrión y las misiones. Permítaseme destacar que el éxito de los esfuerzos de desarrollo y creación de capacidades policiales se ve socavado y, de hecho, es imposible, cuando falta o se retira el consentimiento del Estado anfitrión.

Según las deliberaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, también es necesario ajustar el equipo de propiedad de los contingentes a la nueva declaración de necesidades de las unidades, que recoge las cambiantes realidades operacionales sobre el terreno, como la creciente amenaza de los artefactos explosivos improvisados, especialmente en entornos como el de la República Centroafricana y la República Democrática del Congo. También quisiéramos acoger con agrado un mayor apoyo por parte de los países que aportan fuerzas de policía, en particular mediante el despliegue oportuno de capacidades, sin restricciones, la mejora de las disposiciones en materia de bienestar en colaboración con la Secretaría y, de manera importante, el respaldo de la Quinta Comisión para que

a las tareas policiales encomendadas les correspondan los recursos adecuados.

En cuanto a los logros, la policía de las Naciones Unidas ha seguido mejorando la vida de las personas a las que servimos. Por ejemplo, en la República Democrática del Congo, el componente de policía de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo apoyó los esfuerzos de creación de capacidad de la Policía Nacional Congoleña, entre otras cosas en materia de protección de civiles, identificación e investigación de incidentes de violencia sexual y de género y formación sobre técnicas de entrevista e investigación.

En Malí, a pesar del difícil contexto político y de seguridad, la policía de las Naciones Unidas prosiguió sus actividades de conformidad con la resolución 2640 (2022) hasta el 1 de julio, antes de que finalizara el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en ese país. En el marco de la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí y de la estrategia de estabilización central, la policía de las Naciones Unidas brindó apoyo a las fuerzas de seguridad malienses en su redespiegue gradual en las regiones del centro y norte del país. Ese apoyo incluyó proyectos destinados a construir o rehabilitar instalaciones y a suministrar equipo y combustible para operaciones específicas de protección de los civiles. Como parte del apoyo logístico, la policía de las Naciones Unidas apoyó el despliegue de 57 agentes de policía malienses a Menaka desde Gao.

Para apoyar la ampliación de la autoridad del Estado en la República Centroafricana, la policía de las Naciones Unidas desplegó especialmente 14 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida en Sam Uanya y Mobaye en febrero y abril, respectivamente, lo que amplió su zona de impacto y le permitió ajustar su configuración en coordinación con la fuerza de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y otras secciones para mejorar los sistemas de alerta temprana.

Basándose en su mandato de apoyo a las iniciativas de reforma integral en diversos entornos, la policía de las Naciones Unidas siguió abogando por la inclusión de las mujeres en los acuerdos de las partes interesadas en la reforma policial, garantizando su representación y, por lo tanto, su capacidad para adoptar decisiones en las juntas directivas de la reforma policial, y promulgar políticas sobre igualdad de género en los diversos servicios policiales e impartir capacitación policial

con perspectiva de género, tal y como se establece en el Marco de Orientación Estratégica para Actividades Policiales Internacionales.

La Capacidad Permanente de Policía mantuvo y reafirmó la importancia cada vez mayor de la actividad policial de las Naciones Unidas para ayudar a prevenir conflictos y responder a las nuevas necesidades policiales de nuestras actuales operaciones de paz, cuando así se nos ha encomendado. Ese activo operacional de despliegue rápido también evaluó periódicamente las capacidades y posibilidades existentes en las misiones y en los organismos encargados de la aplicación de la ley de los Estados anfitriones, con miras a seguir mejorando la forma en que trabaja la policía de las Naciones Unidas a fin de potenciar el papel fundamental que desempeña dentro y fuera de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

El Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Actividad Policial, copresidido por el Departamento de Operaciones de Paz y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, avanzó en la mejora de la coherencia política y el diálogo. Sobre la base de la resolución 77/241 de la Asamblea General, en la que se reconoce la labor del Equipo de Tareas, iniciamos una campaña de comunicación para poner de relieve el efecto multiplicador positivo de la actividad policial de las Naciones Unidas, mientras que los esfuerzos conjuntos del Equipo de Tareas dieron lugar a la elaboración de un manual sobre técnicas de investigación no coercitivas, que culminó un esfuerzo de todo un año para establecer normas internacionales sobre la actividad policial y las investigaciones respetuosas de los derechos humanos. En la Sede, seguimos fortaleciendo la colaboración trilateral, en particular mediante la Cumbre bienal de Jefes de Policía de las Naciones Unidas. Se están realizando esfuerzos para celebrar una cuarta cumbre, que se convocará en 2024 y contribuirá a la cooperación triangular entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan fuerzas de policía y la Secretaría en todos los asuntos policiales.

A lo largo de este año también hemos seguido mejorando nuestro régimen de actuación policial de las Naciones Unidas, basado en el Marco de Orientación Estratégica. Hemos avanzado mucho en la puesta en marcha del programa de estructura de capacitación de la policía de las Naciones Unidas y esperamos reducir la brecha entre las políticas y la práctica mediante el curso en línea sobre el Marco de Orientación Estratégica, ahora obligatorio. Además, nuestro equipo de evaluación y valoración periódica sobre el desempeño nos ayuda a

identificar y certificar la evolución de las capacidades y aptitudes necesarias para el despliegue en contextos de misión específicos, así como a verificar el desempeño en misión de todos los policías de las unidades constituidas y los no pertenecientes a una unidad constituida.

Para ayudarnos a alcanzar nuestros objetivos, agradeceríamos un mayor apoyo de los miembros del Consejo. Necesitamos urgentemente agentes de policía especializados en la lucha contra la delincuencia organizada —incluidos los delitos ambientales—, el terrorismo, en criminalística, el análisis de la delincuencia, la policía de proximidad comunitaria, la violencia sexual y de género, la integración de la perspectiva de género y la concienciación y mitigación del riesgo que suponen los artefactos explosivos improvisados.

Para las unidades de policía constituidas, necesitamos unidades francófonas y mixtas que estén disponibles para un despliegue rápido y equipadas con las capacidades más avanzadas, incluidas armas y tácticas especiales, respuesta rápida, elementos caninos y ribereños. Además, buscamos equipos policiales especializados en policía de proximidad comunitaria, delitos ambientales, gestión del orden público, policía de fronteras y técnicas forenses. Si queremos impulsar la transformación digital de las operaciones de mantenimiento de la paz, necesitaremos herramientas de seguimiento y análisis de los medios sociales para utilizarlas como mecanismos de alerta temprana, capacidades de transmisión de vídeo de alta resolución en directo y personal competente en análisis y gestión de datos, investigaciones de ciberdelincuencia y ciberseguridad.

Quisiera concluir reiterando que el liderazgo sostenido y la constante interacción política de los Estados Miembros son indispensables para el éxito de la actividad policial de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en chino*): Agradezco al Sr. Shahrar su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Landgren.

Sra. Landgren (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de Security Council Report, gracias por esta oportunidad de dirigirme al Consejo sobre la actividad policial de las Naciones Unidas en el marco de la Nueva Agenda de Paz del Secretario General.

La actividad policial de las Naciones Unidas es una herramienta de gran valor en las iniciativas de la Organización por fortalecer el estado de derecho y proteger a la población en entornos vulnerables. Merece un importante debate en el Consejo de Seguridad y la Asamblea

General como parte de la reflexión sobre el futuro de las operaciones de paz que se recomienda en la Nueva Agenda de Paz. En la Nueva Agenda de Paz también se abordan los vínculos entre los conflictos y los intereses delictivos en el marco del resurgimiento de los conflictos interestatales y de la internacionalización de los conflictos. De modo impresionante, se señala que entre 2015 y 2021 la delincuencia organizada fue responsable de tantas muertes como todos los conflictos armados juntos. Ese es el tema de mi intervención hoy: la actividad policial de las Naciones Unidas en relación con la delincuencia organizada.

La mayoría de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, tanto las de mantenimiento de la paz como las de las misiones políticas especiales, trabajan en entornos afectados por la delincuencia organizada. Los grupos delictivos pueden desempeñar un considerable papel saboteador en los procesos de paz. Las actividades ilícitas —especialmente el tráfico de estupefacientes, oro, madera y otros recursos naturales, armamento, seres humanos, flujos financieros y otros— alimentan a los grupos armados e impulsan la inestabilidad. De hecho, un dicho conocido afirma que muchos conflictos tienen ahora más que ver con la codicia que con el agravio. El Consejo se ha referido a la delincuencia organizada en varios contextos, incluido el desafío que la delincuencia organizada plantea a la autoridad del Estado. En las resoluciones del Consejo se han vinculado especialmente las actividades delictivas a los grupos armados no estatales. Cuando se creó la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, en junio de 2013, por ejemplo, el Consejo habló de la urgencia de hacer frente a las graves amenazas que plantea la delincuencia organizada transnacional en el Sahel, incluidos sus vínculos con el terrorismo. Los agentes no estatales también pueden competir con el Estado y hasta cooptarlo a medida que cobran influencia política. La delincuencia organizada se puede integrar a las instituciones del Estado. En un estudio de las Naciones Unidas se sugiere que la delincuencia organizada puede entenderse mejor como una estrategia adoptada por una serie de agentes del conflicto, incluido el Estado, para lograr sus objetivos.

El Consejo de Seguridad ha resaltado el importante papel que pueden desempeñar los componentes de policía de las Naciones Unidas en el fomento de la capacidad de las fuerzas policiales de los Estados anfitriones y de otras instituciones encargadas de hacer cumplir la ley para hacer frente a la delincuencia organizada, en particular mediante el apoyo a la seguridad marítima y

de la inmigración y a la prevención, respuesta e investigación de la delincuencia.

Las Naciones Unidas y sus asociados en operaciones de paz han aportado una serie de respuestas policiales a la delincuencia organizada. En escenarios como Timor-Leste y Kosovo, la policía de las Naciones Unidas ha cumplido mandatos policiales ejecutivos en los que asumió la responsabilidad de hacer cumplir la ley. En Haití, las Naciones Unidas actuaron enérgicamente contra las bandas y la violencia de las bandas, especialmente durante el despliegue de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, utilizando sus contingentes y fuerzas de policía, incluidas las unidades de policía constituidas, así como los servicios de inteligencia. En Malí, el componente de las Naciones Unidas creó una unidad especializada en delitos graves y delincuencia organizada. Para que las acciones policiales sean eficaces en este delicado ámbito también es necesario contar con un poder judicial que funcione y que actúe con valentía. En Guatemala, en la década de 1990, las Naciones Unidas apoyaron la inclusión de expertos judiciales externos para dar respuesta a esa necesidad.

Si bien la misión multinacional de apoyo a la seguridad en Haití no es una misión de la policía de las Naciones Unidas, su tarea de apoyar a la Policía Nacional de Haití para hacer frente a la violencia de bandas aprovechará la experiencia de las Naciones Unidas y las lecciones aprendidas al respecto. Al aprobar la resolución 2699 (2023) el mes pasado, el Consejo actuó en virtud del Capítulo VII de la Carta, tras determinar que la situación en Haití sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y la estabilidad en la región. Un año antes, el 21 de octubre de 2022, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2653 (2022), por la que se establecía un régimen de sanciones contra Haití entre cuyos criterios de designación figuraba participar en actividades delictivas y actos de violencia en los que estén involucrados grupos armados y redes delictivas, o prestarles apoyo. Permítaseme decir a ese respecto que la labor de los Grupos de Expertos de las Naciones Unidas es especialmente valiosa para esclarecer el turbio tema de la delincuencia organizada.

Hay otros dos contextos de paz y seguridad en los que las respuestas policiales a la delincuencia organizada pueden resultar importantes. El primer contexto es el de las transiciones. En su intervención en una sesión como esta en 2021 (véase S/PV.8901), el Secretario General Adjunto Lacroix señaló que la policía de las Naciones Unidas contribuye a la transición posconflicto en los países anfitriones y destacó su papel facilitador

en la reducción de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y el paso a la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán al asegurar capacidades transitorias en materia de actividad policial, planificación de políticas y de transferencia de conocimientos. Al parecer es algo extremadamente excepcional que el personal de la policía de las Naciones Unidas permanezca sobre el terreno una vez que los efectivos se han retirado, pero ¿es lógico que se marche al mismo tiempo que el resto del personal uniformado? Además, aunque la delincuencia organizada también es un asunto que compete a los agentes de desarrollo, la salida del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, a menudo cuando las instituciones nacionales siguen siendo frágiles, es un momento de alto riesgo para la independencia del poder judicial y para el sector de la seguridad. Algunos elementos de la delincuencia lo verán como una oportunidad. En resumen, el papel de la actividad policial de las Naciones Unidas en las transiciones probablemente merezca una mayor atención.

La segunda circunstancia que también podría beneficiarse de una mayor consideración por parte del Consejo es la referida al tipo de acción coercitiva que se analiza en la Nueva Agenda de Paz. En situaciones en las que persiste el conflicto, es necesario comprender la economía política de la guerra quién se beneficia de ella y de qué manera, y establecer estrategias para hacer frente a ese concreto factor desencadenante del conflicto. Las actividades delictivas lucrativas pueden desestimular grandemente la paz, pero a los asociados les puede resultar difícil convenir sobre un análisis del contexto; esta es una de las lecciones aprendidas de la Operación Híbrida en Darfur. A ese respecto, cabría preguntar al Consejo: cuando la labor coercitiva o de mantenimiento de la paz la lleva a cabo una organización regional o una coalición autorizada por las Naciones Unidas, ¿cuál es el papel de la policía de las Naciones Unidas, y quién tendrá la responsabilidad política de abordar la delicada cuestión de la delincuencia organizada? En el debate mantenido hasta la fecha sobre la función coercitiva de los agentes regionales, no está claro que se haya hablado del posible papel policial. Sería oportuno hacerlo ahora. Otra interrogante es hasta qué punto los equipos de las Naciones Unidas en los países son realmente capaces de hacerle frente al espectro de la delincuencia organizada que amenaza una paz sostenible, para lo cual el compromiso del Consejo ha proporcionado un respaldo político tan importante.

La policía de las Naciones Unidas representa aproximadamente el 12 % del personal uniformado de la

Organización, pero desempeña un papel fundamental en la cadena de justicia, en la protección de los civiles y en la interacción con las comunidades. Tengo la suerte de haber trabajado con agentes de policía de las Naciones Unidas y unidades de policía constituidas como Representante Especial del Secretario General en la Misión de las Naciones Unidas en Liberia entre 2012 y 2015, y de haber observado la labor de la policía de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina cuando presté servicio en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a principios de la década de 1990.

La actividad policial de las Naciones Unidas se enfrenta a grandes expectativas, como dejan claro los mandatos, y a un entorno político cada vez más difícil para las operaciones de paz. Además, hacer frente a la delincuencia organizada es un trabajo de alto riesgo. El análisis previsto por parte del Consejo sobre el futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas podría ser una oportunidad para que la Secretaría exponga información sobre la delincuencia organizada y el papel de la policía de las Naciones Unidas junto con otros agentes en apoyo a la estabilización y la paz a largo plazo, y para que los Estados Miembros reflexionen a fondo sobre ello.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias a la Sra. Landgren por su exposición informativa.

Las opiniones expresadas por la Sra. Landgren en su declaración representan una perspectiva singular respecto del papel de la policía de las Naciones Unidas y de las cuestiones que se deben abordar en el futuro. Nos ha proporcionado mucha información, que, sin duda, será muy útil para nuestras deliberaciones en esta sesión hoy.

Formularé ahora una declaración en calidad de representante de China.

Para empezar, quisiera dar las gracias una vez más al Secretario General Adjunto Lacroix y a nuestros Comisionados de Policía: el Comisionado Bizimungu, la Comisionada Fossen, el Asesor Shahkar, y a la Sra. Landgren por sus respectivas exposiciones informativas. La policía de las Naciones Unidas es un componente importante de las operaciones de paz de la Organización y ha desempeñado un papel esencial a lo largo de los años. Quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir un gran homenaje a los agentes de policía de las Naciones Unidas que prestan servicio en las misiones de la Organización en todo el mundo.

El diálogo anual de hoy representa una gran oportunidad, no solo para que el Consejo de Seguridad y

los Comisionados de Policía de las diferentes misiones debatan sobre temas relacionados con la actividad policial, sino también para deliberar sobre los problemas generales y fundamentales que afrontan las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

En estos momentos, las operaciones de paz tienen ante sí situaciones y desafíos sin precedentes, y las operaciones de paz de las Naciones Unidas necesitan reformas y transformaciones. En ese sentido, la actividad policial de las Naciones Unidas debe seguir desempeñando el papel que le corresponde, solo que mejor. En apoyo de los esfuerzos de las Naciones Unidas por responder a las nuevas situaciones y desafíos, en su Nueva Agenda de Paz el Secretario General Guterres formuló importantes recomendaciones sobre el fortalecimiento de las operaciones de paz. El informe del Secretario General sobre la evaluación exhaustiva del desempeño general de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, publicado el pasado mes de agosto (S/2023/646), constituye también una valiosa referencia a ese respecto. A la luz de la situación a la que nos enfrentamos en la actualidad y de las recomendaciones del Secretario General, quisiera formular las observaciones siguientes.

En primer lugar, es necesario que los mandatos de mantenimiento de la paz sean más realistas. En el caso de muchas operaciones de paz de las Naciones Unidas de larga data, sus mandatos se han vuelto cada vez más complejos y difíciles de manejar a lo largo de los años, con prioridades imprecisas. El número de tareas aumenta, pero las prioridades ya no están tan claras. En algunos casos, los mandatos hasta se han divorciado de la realidad. En su Nueva Agenda de Paz, el Secretario General propuso que las operaciones de paz de las Naciones Unidas recibieran mandatos claros, prioritarios y realizables, que pudieran adaptarse a la cambiante situación sobre el terreno. Consideramos que, como eslabón fundamental de las operaciones de paz, las actividades policiales de las Naciones Unidas en los contextos de mantenimiento de la paz deben garantizar de manera resuelta el mandato básico de promover un arreglo político y estudiar constantemente nuevas formas de aprovechar su propia ventaja para facilitar el cumplimiento de los mandatos generales de las misiones de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, se deben crear alianzas estables con los países anfitriones. Las relaciones con esos países son uno de los principales desafíos que tienen ante sí muchas misiones de las Naciones Unidas actualmente. Las misiones de las Naciones Unidas deben mantener una estrecha comunicación con los Gobiernos

anfitriones respectivos y tomar en serio las opiniones de las comunidades locales. La policía de las Naciones Unidas debe aprovechar al máximo sus ventajas únicas en materia de comunicación estratégica y mejorar la comprensión y la confianza de las comunidades locales en las misiones de las Naciones Unidas, mediante, por ejemplo, actividades de la policía de proximidad comunitaria.

En sus declaraciones, algunos exponentes utilizaron el término fomento de la confianza. En mi opinión, generar y fomentar la confianza son precisamente el tipo de actividades que necesitamos para que las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, incluido el componente de policía de las operaciones de mantenimiento de la paz, puedan desempeñar un papel fundamental.

Quisiera preguntar a todos los Comisionados de Policía aquí presentes: para aumentar la confianza entre sus misiones y los países anfitriones, ¿tienen mejores sugerencias y recomendaciones prácticas al respecto?

En tercer lugar, debemos reforzar la creación de capacidad de los países anfitriones. La experiencia anterior demuestra que apoyar la creación de capacidad de los países anfitriones es una forma segura de mantener la flexibilidad y eficacia de las misiones de las Naciones Unidas y en última instancia garantizar su éxito. Para ello, el apoyo a la creación de la capacidad del país anfitrión, incluidas las capacidades de desarrollo sostenible, se debería incluir en la planificación de la transición y la salida de las misiones de las Naciones Unidas y en la evaluación de su desempeño. La policía de las Naciones Unidas también tiene el deber de apoyar la creación de la capacidad policial y judicial de los países anfitriones. Tanto la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur como la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana han acumulado una valiosa experiencia a ese respecto, y es importante hacer un balance de sus mejores prácticas con vistas a reproducirlas en otros contextos. También espero que, sobre la base del intercambio de hoy, podamos promover algunas de las buenas prácticas en otras misiones.

En cuarto lugar, debemos garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. La reciente oleada de atentados nos recuerda que los riesgos de seguridad que corre nuestro personal de mantenimiento de la paz siguen siendo graves. Es fundamental aplicar plenamente la resolución 2518 (2020) para proteger de manera más concreta al personal de mantenimiento de

la paz. La policía de las Naciones Unidas, especialmente los agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida, cuenta con un equipo limitado y corre grandes riesgos de seguridad. Todas las partes implicadas deben mantener una estrecha comunicación y coordinación para promover el despliegue oportuno y completo de agentes de policía con el equipo adecuado para garantizar las capacidades de autoprotección y respuesta a emergencias de la policía de las Naciones Unidas.

En quinto lugar, debemos dar todo el protagonismo al papel singular que desempeñan las mujeres soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Como mencionó la Sra. Fossen en su declaración, cada vez más esas mujeres contribuyen a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. China acoge con satisfacción ese hecho. Las misiones de las Naciones Unidas deben ofrecer igualdad de oportunidades a las mujeres en materia de capacitación, contratación y ascensos, y adoptar las disposiciones adecuadas en materia de logística y seguridad para facilitar a las mujeres policías el cumplimiento de sus funciones. Al mismo tiempo, el desequilibrio en la representación geográfica ha sido un problema persistente. Esperamos que las demás naciones contraten más talentos de los países en desarrollo y asignen a esos reclutas a puestos de nivel medio y superior en el Departamento de Operaciones de Paz y en las misiones sobre el terreno.

En sexto lugar, debemos responder a los retos que plantean las tecnologías emergentes. El desarrollo perturbador de las tecnologías emergentes sigue teniendo una repercusión compleja en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. La Secretaría y las misiones sobre el terreno deben mantenerse al corriente de esos avances, maximizar los beneficios evitando los perjuicios y promover constantemente la transformación digital. En ese proceso, es fundamental respetar la soberanía y titularidad de los países anfitriones, y garantizar que las tecnologías adoptadas sean seguras y fiables. Al mismo tiempo, es necesario establecer y mejorar un mecanismo de rendición de cuentas para evitar el abuso, el uso indebido y el uso malintencionado de las tecnologías. Sobre esa base, la policía de las Naciones Unidas debería aprovechar de manera eficaz el papel facilitador de las nuevas tecnologías para mejorar capacidades como la conciencia situacional y la comunicación estratégica. Esperamos que, durante esta sesión, los miembros del Consejo mantengan un intercambio de opiniones a fondo. Al poner de relieve el fortalecimiento de la labor policial de las Naciones Unidas, el Consejo tal vez desee estudiar la forma de diseñar los

mandatos y gestionar las operaciones de paz de manera más unida y eficiente, a fin de hacer grandes contribuciones al mantenimiento de la paz internacional y lograr la seguridad común.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidente del Consejo.

Sr. Bonsu (Ghana) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix; al Comisionado de Policía de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centrafricana, Sr. Christophe Bizimungu; a la Comisionada de Policía de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, Sra. Christine Fossen; al Asesor de la Policía de las Naciones Unidas, Sr. Faisal Shahkar; y a la Directora Ejecutiva de Security Council Report, Sra. Karin Landgren, por sus esclarecedoras exposiciones informativas sobre los distintos aspectos de la actividad policial de las Naciones Unidas.

A lo largo de los años, las Naciones Unidas han demostrado su capacidad para mantener el orden social en contextos frágiles y de conflicto mediante la prestación de servicios policiales eficaces, eficientes y responsables en diferentes misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En esta ocasión, consideramos oportuno rendir homenaje a todo el personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, especialmente al personal de policía, por su compromiso y sus constantes esfuerzos. Por los que han sacrificado la vida en acto de servicio, rezamos para que sus almas sigan descansando en paz y para que su sacrificio no haya sido en vano.

Desde que Ghana desplegó por primera vez personal policial para tareas internacionales de mantenimiento de la paz en el Congo en la década de 1960, ha seguido manteniendo firmes las normas exigidas para la actividad policial internacional, como ha demostrado en todo el ciclo de mantenimiento de la paz en sus prácticas previas y posteriores al despliegue. Además de brindar protección física a los civiles y garantizar el orden público en las zonas de conflicto, sus contribuciones han ayudado a la policía de las Naciones Unidas a devolver la esperanza a los civiles desconsolados y desplazados. También ha contribuido a fomentar la confianza en comunidades frágiles mediante la vigilancia respaldada por la información y la policía de proximidad comunitaria, y ha facilitado la rendición de cuentas mediante la investigación de incidentes de violencia sexual y de género, abusos de los derechos humanos y otros delitos

graves. Con 468 agentes de policía, entre unidades de policía constituidas y agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida en diversas misiones con mandato de las Naciones Unidas, reconocemos la importancia de las deliberaciones constructivas para llegar a un consenso sobre las medidas para impulsar la diplomacia preventiva, configurar el paradigma del sostenimiento de la paz y la prevención en los países, transformar la dinámica de poder basada en el género en materia de paz y seguridad y reforzar las operaciones de paz y las alianzas.

En el marco de la Nueva Agenda de Paz del Secretario General y de las iniciativas Acción por el Mantenimiento de la Paz y Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus, permítaseme formular las siguientes observaciones pertinentes para la labor de la policía de las Naciones Unidas y pueden contribuir directamente a la realización de la Nueva Agenda de Paz del Secretario General.

En primer lugar, en medio de los desafíos cada vez mayores que afrontan las operaciones de paz de las Naciones Unidas, pedimos que la policía de las Naciones Unidas desempeñe un papel clave en las operaciones de paz para restablecer la confianza y la solidaridad con las comunidades de suerte que se pueda reforzar el contrato social de los ciudadanos con sus instituciones de gobernanza y sus dirigentes, proteger y empoderar a los ciudadanos y fomentar la confianza en el seno de sociedades recelosas. Como hemos señalado antes, la actividad policial de las Naciones Unidas tiene un efecto demostrativo, especialmente en las comunidades anfitrionas, y, debemos aprovechar esa ventaja singular, en colaboración con los Estados anfitriones y las comunidades locales, para socavar algunos de los reclamos que los grupos extremistas violentos y los terroristas han utilizado para aprovecharse de muchas comunidades frágiles. Ghana fomentará la implicación sostenida del Departamento de Operaciones de Paz y de las misiones sobre el terreno a ese respecto.

En segundo lugar, Ghana apoya una mayor titularidad nacional de las medidas preventivas y subraya la responsabilidad de los Estados Miembros de sostener la infraestructura nacional de paz de forma profesional para colaborar con las organizaciones regionales a fin de aplicar las estrategias de prevención. A ese respecto, sostenemos que, aunque las operaciones de paz puedan imponer soluciones a medida para hacer frente a los factores causantes de la inestabilidad en los Estados anfitriones, siempre se debe imprimir un fuerte impulso a la aplicación de enfoques ascendentes que hagan que la comunidad y el país asuman como propias las

inversiones en la paz, que también se entrelazarán con los mecanismos regionales de alerta temprana y prevención de conflictos que pueden sostener y apoyar las iniciativas de paz.

Para concluir, exhortamos a que se sigan desplegando soluciones innovadoras y tecnológicas para hacer frente a los desafíos del mantenimiento de la paz y apoyar el desempeño de la policía de las Naciones Unidas en el marco de los mandatos de las operaciones de paz de la Organización. Subrayamos también la importancia de garantizar una financiación y unos recursos suficientes a todas las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz encomendadas para que puedan cumplir sus responsabilidades y apoyar las actividades de consolidación de la paz durante todo el ciclo de vida de las operaciones de mantenimiento de la paz, especialmente durante las transiciones.

Sr. Hauri (Suiza) (*habla en francés*): Agradecemos a los exponentes sus exposiciones. Suiza desea expresar su gratitud a los y las policías que se comprometen, día tras día y a veces en condiciones muy difíciles, a mantener el orden público, proteger a los civiles y desarrollar las capacidades policiales de sus países anfitriones, y rendimos homenaje a todos los que han perdido la vida trabajando por un mundo más seguro y pacífico. Permítaseme formular tres observaciones.

En primer lugar, el desarrollo de las capacidades de la policía nacional es primordial. El Estado anfitrión debe ser capaz de garantizar la seguridad de sus ciudadanos. En particular, se requiere un esfuerzo considerable para desarrollar capacidades en términos de mantenimiento del orden público, por ejemplo en vísperas de elecciones, como esperamos ver en la República Democrática del Congo y Sudán del Sur. Los equipos especiales de policía pueden desempeñar un papel importante en esa formación, así como en otros ámbitos como la criminalística, la policía de proximidad y la lucha contra la violencia de género. En el caso de las transiciones y las reducciones militares de las misiones, el Consejo debería examinar caso por caso la posibilidad de aumentar temporalmente el componente policial para que el Estado anfitrión pueda contar con el mejor apoyo posible mientras asume las funciones policiales y judiciales. Ese aumento de los efectivos de los órganos no militares también debería coordinarse con los organismos, fondos y programas que siguen llevando a cabo las actividades de las Naciones Unidas tras la retirada de una misión, mejorando así la sostenibilidad de las iniciativas emprendidas en su transcurso.

En segundo lugar, la policía tiene un papel crucial que desempeñar en la protección de los civiles en el marco de su compromiso con la población. Su red es un elemento clave del sistema de alerta temprana, por lo que es esencial disponer de personal capaz de comunicarse, de forma autónoma o con ayuda, en las lenguas locales. La implicación del componente policial en los comités de protección comunitaria en el contexto de Abyei es un ejemplo de ello, que acogemos con satisfacción, a la espera de la formación del Cuerpo de Policía de Abyei. A este respecto, los países que aportan fuerzas policiales deben velar por que el personal que despliegan esté adecuadamente formado, de modo que la información obtenida pueda traducirse en una planificación eficaz, también en lo que respecta a las operaciones de protección. Asimismo, es importante que los mandos estén bien preparados para estos retos. Por ello, Suiza acoge el curso para mandos de la policía de las Naciones Unidas que comenzó ayer en mi país.

En tercer lugar, la labor que se está realizando para mejorar la actuación del componente policial es positiva, y aplaudimos los esfuerzos por integrar los distintos componentes de una misión, en particular en lo que respecta a los centros de operaciones y de análisis conjuntos. Sin embargo, esa integración debe ir acompañada de una delimitación clara de las funciones de cada componente. Las funciones de la policía son diferentes de las de los componentes militar y civil, y debe evitarse su dilución. La aplicación sistemática del Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño es un paso importante para medir el rendimiento de una misión en su conjunto. En ese sentido, creemos que es importante que las misiones no se centren solo en las cifras, sino también en las evaluaciones cualitativas. Por ejemplo, no hay que contar solamente el número de patrullas, sino también evaluar su eficacia. Al contar con un proceso sistemático de valoración, podríamos determinar los éxitos y los fracasos y aprender de ellos. Lo mismo cabe decir de la calidad del material y de la formación del personal.

Entre otras cosas, los componentes policiales pueden desempeñar un papel clave en el fortalecimiento del estado de derecho, en la prevención y en lucha contra la proliferación de armas, elementos importantes de la Nueva Agenda de Paz. La reciente autorización del Consejo a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití (véase S/PV.9430) tiene en cuenta ese papel. Suiza seguirá contribuyendo a los esfuerzos de la policía de las Naciones Unidas poniendo a su disposición agentes de policía con los conocimientos técnicos

y lingüísticos necesarios para aumentar la eficacia de las misiones de paz.

Sr. Moretti (Brasil) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix y al Asesor de Policía Shahkar por sus exposiciones, y a los Comisionados Fossen y Bizimungu por sus observaciones y por su valioso trabajo. También quiero expresar mi agradecimiento a la Sra. Landgren por sus aportaciones.

El componente policial de las misiones de las Naciones Unidas ha seguido desempeñando tareas cada vez más complejas. Al trabajar en zonas donde las instituciones estatales son débiles o inexistentes, el personal de policía de las Naciones Unidas puede tener que restablecer el orden y proteger a la población civil en entornos muy difíciles. En ese contexto, es muy ventajoso que los componentes policiales estén en una situación especialmente idónea para relacionarse con la población local, ya que es clave para el éxito de cualquier misión y para promover una paz sostenible. Debido a la naturaleza de su misión, la policía también actúa como colaboradora en períodos de transición, cuando la seguridad de las comunidades está en peligro y el Estado no puede desempeñar sus funciones adecuadamente. Los contingentes policiales de las misiones de las Naciones Unidas son también muy relevantes en la consolidación de la paz. Allí, el aspecto de la construcción institucional es fundamental para respaldar los procesos políticos encaminados a lograr la normalización y la estabilidad social.

La policía de las Naciones Unidas puede y debe promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El despliegue de agentes de policía femeninas repercute positivamente en la relación con las comunidades, en las que es probable que las mujeres se encuentren en situaciones más vulnerables. Las agentes desempeñan un papel especial a la hora de ganarse la confianza de las comunidades, lo cual contribuye a una ejecución más eficaz de los mandatos de las misiones. Tendría que haber más mujeres en puestos de mando y liderazgo para avanzar en esos logros.

El desempeño de las misiones y sus componentes policiales depende de unas capacidades y unos recursos adecuados. En su Nueva Agenda de Paz, el Secretario General recomienda acertadamente que los mandatos cuenten con los recursos adecuados y se adapten a las circunstancias cambiantes y a la evolución política. Para ello, el personal policial debe recibir una formación adecuada que le permita ser flexible ante los cambios que se produzcan sobre el terreno y disponer de las herramientas adecuadas para el cumplimiento del mandato

de una misión. El Brasil mantiene su empeño de promover la creación de capacidades en el mantenimiento de la paz, en particular en los componentes policiales. En septiembre, el Brasil organizó un curso de formación de instructores certificado por las Naciones Unidas para tres programas de capacitación sobre policía de proximidad, supervisión policial, mentoría y asesoramiento y creación y desarrollo de capacidades policiales.

También debemos garantizar la seguridad del personal policial en el desempeño de sus tareas. Invertir en comunicación estratégica puede disipar la desinformación y frenar los peligros derivados de tales prácticas malintencionadas. Disponer de canales de comunicación abiertos con las comunidades locales, las autoridades nacionales y las partes interesadas también es crucial para explicar los mandatos y calibrar las expectativas de las misiones.

El personal policial de las misiones de las Naciones Unidas actúa para cumplir una de las tareas más fundamentales del mantenimiento de la paz: restablecer el orden y la normalidad en las sociedades afectadas por conflictos, ya sea directamente o mediante la cooperación con las instituciones del país. Con ello, contribuyen al respeto de los derechos humanos y a la reanudación de las actividades económicas. Por lo tanto, son una parte esencial de la arquitectura de paz y seguridad, a la cual el Brasil se enorgullece de contribuir con algunos de sus mejores profesionales de las fuerzas del orden.

Sra. Koumby Missambo (Gabón) (*habla en francés*): Sr. Presidente, le doy las gracias por haber organizado esta sesión, que nos brinda la oportunidad de abordar la cuestión de la contribución de las fuerzas de policía de las Naciones Unidas a la Nueva Agenda de Paz. Mi agradecimiento también al Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Jean-Pierre Lacroix; al Sr. Christophe Bizimungu; a la Sra. Christine Fossen; al Sr. Faisal Shahkar, y a la Sra. Karin Landgren, cuyas esclarecedoras exposiciones nos han servido de marco para el encuentro de hoy.

El tema de la presente sesión nos remite al papel crucial que desempeñan las fuerzas de mantenimiento de la paz en un contexto mundial marcado más que nunca por crisis múltiples y nuevas amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Más de 60 años después del despliegue de los primeros cascos azules, no cabe duda de que las operaciones de mantenimiento de la paz se han convertido con el paso del tiempo en un instrumento esencial de la acción de las Naciones Unidas a favor de la paz y la seguridad internacionales. En la tercera

Cumbre de Jefes de Policía de las Naciones Unidas, el Secretario General apeló a la necesidad de reforzar las capacidades de nuestras fuerzas policiales con vistas a garantizar que las actuaciones excepcionales se conviertan en la norma. Para lograrlo, las fuerzas de la policía de las Naciones Unidas deben adaptarse al entorno cada vez más complejo y cambiante de los teatros de operaciones y desarrollar la capacidad de reinventarse continuamente para dar respuestas acordes con los retos de seguridad a los que se enfrentan.

Por lo tanto, es importante que desarrollen una comunicación estratégica que les permita establecer un diálogo constructivo con el país anfitrión, y crear así el clima de confianza necesario para la ejecución eficaz de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz, ya que estas no pueden ser eficaces sin la adhesión y el apoyo de la población y las comunidades locales.

Al mismo tiempo, los esfuerzos para mejorar el desempeño de la policía de las Naciones Unidas sobre el terreno deben incluir necesariamente el fomento de la paridad de género, paridad que debe ir de la mano del refuerzo del liderazgo de las mujeres, con el apoyo de misiones flexibles, mandatos claros y tareas definidas con precisión que permitan la adaptabilidad que requiere asumir los nuevos retos a los que se enfrentan las operaciones de mantenimiento de la paz.

Mi país está firmemente convencido de que las fuerzas de policía de las Naciones Unidas podrán contribuir plenamente a la aplicación de la Nueva Agenda de Paz poniendo en práctica su Medida 5 mediante la transformación de las dinámicas de poder de género en la paz y la seguridad.

Como todos sabemos, las mujeres policía son un gran activo en nuestros esfuerzos por comunicarnos y establecer relaciones de confianza con las mujeres y niñas de las comunidades locales, garantizando así que se tengan en cuenta las necesidades reales y las perspectivas de los más vulnerables.

Además, en situaciones de conflicto y posconflicto, las víctimas de violencia sexual tienden a confiar más en mujeres policías. Estas desempeñan así un papel protagonista en las operaciones de lucha contra la impunidad y de promoción de la rendición de cuentas para reforzar el estado de derecho, la recuperación y, sobre todo, la reconciliación.

Mi país desea aprovechar la ocasión para saludar a la ganadora del Premio a la Mujer Policía del Año de las Naciones Unidas 2023, la Sargento Primero Renita

Rismayanti, de Indonesia, desplegada en la República Centroafricana, quien, gracias a su capacidad de innovación, ha contribuido significativamente a reforzar la seguridad de los grupos vulnerables, en particular de las mujeres y las niñas, y, al mismo tiempo, ha infundido esperanza a todas las mujeres y niñas del mundo. Su ejemplo, impregnado de fuerza y esperanza, nos lleva a reafirmar nuestro compromiso de aplicar plenamente la Nueva Agenda de Paz del Secretario General y el marco normativo constituido en torno a la resolución 1325 (2000), incluida la resolución 2242 (2015).

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Sr. Lacroix y a los jefes de los componentes de policía por sus exposiciones informativas.

Quisiera destacar tres aspectos.

En primer lugar, la policía de las Naciones Unidas tiene una responsabilidad especial en el cumplimiento de los mandatos. Actuando de manera muy coordinada, interviene en las misiones llevadas a cabo por los componentes militar y civil. Más concretamente, contribuye a reforzar las capacidades de las fuerzas de seguridad interna del Estado anfitrión y, por tanto, desempeña un papel decisivo a la hora de ayudar a las autoridades de dicho país a llevar a cabo su reforma del sector de la seguridad. En este sentido, es esencial que sea un ejemplo de respeto de los derechos humanos y de integración de la perspectiva de género. También es indispensable que la policía de las Naciones Unidas pueda contribuir a reducir algunas de las causas profundas de los conflictos. El expolio de los recursos naturales y sus efectos para el medio ambiente son dos cuestiones que revisten especial importancia para Francia.

En segundo lugar, Francia está a favor de dotar de más facultades a la policía de las Naciones Unidas, que debe adaptarse a los objetivos de sus mandatos. Francia ha contribuido a los trabajos de la Nueva Agenda de Paz. Por consiguiente, la policía de las Naciones Unidas debe adquirir todas las competencias necesarias para hacer frente a las nuevas amenazas, como, por ejemplo, las relacionadas con las tecnologías digitales. Las iniciativas en curso para mejorar aún más la formación previa al despliegue y la selección contribuyen al desempeño de los agentes de policía. Estas iniciativas deben fomentarse, seguirse de cerca y contar con la participación activa de los Estados Miembros.

La policía de las Naciones Unidas es la primera en ayudar al Estado anfitrión a promover la protección de la población civil. Ante el sufrimiento de las víctimas, esta debe demostrar que las Naciones Unidas responden

a todas las exigencias de sus mandatos. Francia está poniendo su grano de arena al asignar casi 800.000 euros desde 2021 y cerca de 400.000 euros de nuevo este año para el desarrollo del mecanismo de coordinación ligera, incluido su componente policial y civil.

En tercer lugar, la policía de las Naciones Unidas debe ser un modelo de respeto de la diversidad cultural y el multilingüismo. Por ello, debe seguir promoviendo incansablemente la presencia de mujeres entre sus filas. Ha superado los objetivos fijados en la estrategia de paridad de género para el personal uniformado. Hay que seguir mejorando esos excelentes resultados. Francia se congratula de que, el próximo diciembre, el sexto Curso de Perfeccionamiento de Mandos Femeninos de la Policía de las Naciones Unidas se imparta en francés. La fuerte presencia de mujeres entre el personal uniformado de las Naciones Unidas demuestra que las mujeres son agentes indispensables en la solución de conflictos.

Por último, Francia anima encarecidamente a la Secretaría a llevar a cabo un análisis de la transformación en curso de la policía de las Naciones Unidas. El último informe presentado al Consejo sobre sus actividades se remonta a finales de diciembre de 2018 (S/2018/1183). Por lo tanto, parece especialmente importante reexaminar sin demora la realidad de esas actividades.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a los exponentes de hoy.

La policía de las Naciones Unidas se encuentra en una situación idónea para contribuir a la consecución de los objetivos de la Nueva Agenda de Paz: prevenir la reaparición de conflictos y sostener la paz. Desempeña un papel fundamental en la mediación y la protección, y puede fomentar la confianza y el entendimiento con las comunidades.

Además, la policía de las Naciones Unidas ayuda en la creación de capacidades del país anfitrión a largo plazo. Debe llevar a cabo toda la gama de actividades que se le ha encomendado, en consonancia con el examen externo de la policía de las Naciones Unidas de 2016, a fin de contribuir a establecer el estado de derecho, proteger los derechos humanos y mantener la paz. En vista del tiempo que ha transcurrido desde el informe más reciente del Secretario General al respecto (S/2018/1183), el Reino Unido anima a la Secretaría a plantearse la posibilidad de redactar un nuevo informe para el Consejo sobre las actividades y la gobernanza de la policía de las Naciones Unidas.

El Reino Unido celebra que se haya aumentado la integración de la policía en las operaciones de las

Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, en consonancia con el énfasis puesto en la integración estratégica y operativa como parte de las prioridades de la Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus. Las misiones son más sólidas y seguras cuando a la policía se la trata como parte integrante y cuando esta puede aportar sus conocimientos sobre la comunidad y aplicar sus habilidades únicas.

La Comandante Fossen ha destacado la importancia de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad para el éxito de la labor policial. Velar por que las fuerzas policiales sean un reflejo de las comunidades a las que prestan servicio no solo es lo correcto, sino que conduce a un mejor desempeño de la misión y puede repercutir positivamente en el papel de la mujer en las instituciones de seguridad del Estado anfitrión. El Reino Unido sigue apoyando iniciativas dirigidas a aumentar la participación de las mujeres en el mantenimiento de la paz, como la cartera de candidatas cualificadas para puestos directivos y el fondo de la Iniciativa Elsie, al que hemos aportado más de 8,5 millones de dólares desde su creación.

Por último, quiero reiterar nuestro agradecimiento a la policía de las Naciones Unidas por la valiente e importante labor que lleva a cabo en entornos tan difíciles. El Reino Unido espera seguir colaborando con ella en la consecución de sus prioridades en materia de reforma.

Sr. Yamanaka (Japón) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix y a los demás ponentes por sus esclarecedoras exposiciones. También expreso nuestro agradecimiento al personal de mantenimiento de la paz, entre ellos los Comisionados de Policía aquí presentes, por desempeñar sus enormes responsabilidades en un entorno difícil.

La policía de las Naciones Unidas desempeña una función esencial en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, sobre todo al apoyar la creación de capacidades en los organismos nacionales encargados de hacer cumplir la ley. Reforzar las capacidades e instituciones en materia de estado de derecho en los Estados anfitriones no solo es crucial para garantizar la estabilidad tras los conflictos a corto plazo, sino también para facilitar la consolidación de la paz a largo plazo. A ese respecto, los avances durante el despliegue de las misiones de mantenimiento de la paz también refuerzan el nexo entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la seguridad, lo cual sienta las bases para alcanzar una paz sostenible. En ese contexto, me gustaría mencionar tres aspectos que son

fundamentales para el funcionamiento eficaz de la policía de las Naciones Unidas.

El primero consiste en respetar y promover la implicación nacional. Los organismos encargados de hacer cumplir la ley en los Estados afectados por conflictos o en situación de posconflicto suelen enfrentar los desafíos resultantes de operar en condiciones caracterizadas por una agitación prolongada y limitaciones en la capacidad y los recursos. Esas circunstancias pueden plantear dificultades a los organismos a la hora de mantener la confianza de la sociedad. Resulta vital garantizar que los Gobiernos de los países anfitriones puedan asumir una titularidad proactiva y demostrar una determinación firme para efectuar cambios en sus instituciones. Por el contrario, cuando los Estados anfitriones reciben asistencia de la policía de las Naciones Unidas o de otras organizaciones para la creación de capacidad, existe el riesgo de que se vuelvan demasiado dependientes de ella, lo que puede debilitar el sentido de implicación nacional. El personal de mantenimiento de la paz debe ser consciente de ese riesgo. En ese sentido, animamos a la policía de las Naciones Unidas a que siga respetando y fomentando la titularidad de los países anfitriones a la hora de facilitar la creación de capacidad.

El segundo aspecto esencial es la designación de personal competente. Al fomentar la capacidad, los mejores resultados se logran cuando quienes se encargan de hacerlo poseen las cualificaciones y competencias necesarias. Para que los organismos encargados de hacer cumplir la ley puedan desarrollarse y ser más eficaces, es una condición necesaria que reciban el apoyo de personal altamente cualificado y competente en materia de creación de capacidades. Por ese motivo, la selección del personal y la capacitación previa al despliegue son fundamentales. A ese respecto, acogemos con satisfacción iniciativas de las Naciones Unidas tales como la elaboración del Marco de Orientación Estratégica para Actividades Policiales Internacionales y el programa de estructura de capacitación de la policía de las Naciones Unidas y sus materiales conexos. En particular, la introducción de tres cursos de formación específica, entre ellos, uno sobre creación de capacidad y desarrollo policial para usuarios finales, resulta muy prometedora. Además, si se hace uso del mecanismo de coordinación adecuado, se puede mejorar la formación de todos los países que aportan fuerzas de policía y desplegar más personal capacitado.

El tercer aspecto es el uso proactivo de las comunicaciones estratégicas. Nos preocupa la influencia creciente que la información errónea y la desinformación

han tenido en los entornos de mantenimiento de la paz en los últimos años, puesto que plantean una amenaza para la seguridad del personal y obstaculizan la aplicación eficaz de los mandatos de todos los componentes de mantenimiento de la paz, incluida la policía de las Naciones Unidas. Seguimos alentando a las misiones a que preparen comunicaciones estratégicas integradas para difundir información precisa sobre las actividades de las misiones, haciendo hincapié en los avances logrados gracias a las iniciativas de creación de capacidad de la policía de las Naciones Unidas. Consideramos que eso también puede ayudar a los organismos nacionales encargados de hacer cumplir la ley a ganarse la confianza del público en el Estado anfitrión.

Para concluir, acogemos con satisfacción los esfuerzos continuos de la policía de las Naciones Unidas, que esperamos se sigan mejorando y reforzando.

Sr. Pérez Loose (Ecuador): Sr. Presidente: Agradezco a usted por la convocatoria a esta sesión, así como al Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix, a los Comisionados de Policía de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), al Asesor de la Policía de las Naciones Unidas y a la Directora Ejecutiva de Security Council Report. Inicio mi intervención reconociendo la labor en las misiones de mantenimiento de la paz de los Comisionados de Policía, quienes trabajan en condiciones difíciles para cumplir con los mandatos del Consejo de Seguridad. El Ecuador respalda sus esfuerzos y rinde homenaje a todo el personal de la policía de las Naciones Unidas desplegado en el mundo, al tiempo que agradece a los países que contribuyen con personal policial.

En la Nueva Agenda de Paz, el Secretario General ha recordado que las operaciones de paz son una parte esencial de las herramientas diplomáticas de la Organización, pues permiten organizar respuestas sobre el terreno movilizándolo y financiando capacidades colectivas que ningún actor único posee. Asimismo, el Secretario General ha señalado que las operaciones de mantenimiento de la paz deben aprovechar la gama de capacidades y conocimientos del sistema de las Naciones Unidas y de sus asociados, como parte de un sistema multilateral interconectado. Al respecto, consideramos que la delincuencia organizada transnacional es uno de los desafíos más importantes para la paz y la seguridad internacionales, en cuyo combate los componentes policiales tienen un rol esencial. La delincuencia organizada transnacional es un sistema corruptor y asesino, que

penetra en la sociedad y el Estado, desafía la estabilidad democrática de los países y avanza a gran velocidad. En muchas partes del planeta, crecen los mismos fenómenos: el tráfico de drogas, el tráfico de armas, la trata de personas, la migración forzosa y la minería ilegal, entre otros. Por lo tanto, es vital para la futura supervivencia de los Estados que contemos con mecanismos duraderos, contundentes y eficaces para enfrentar a las organizaciones delictivas transnacionales. En esto, el rol de la policía de las Naciones Unidas será cada vez más importante.

Para concluir, deseo dirigirme a los Comisionados. En cuanto a la UNMISS, reconocemos el trabajo del componente de policía de la Misión, especialmente las tareas de apoyo en los campamentos de personas desplazadas internamente, cumplidas en un alto porcentaje por policías mujeres, lo que ha contribuido a mejorar la seguridad física en esos lugares y a generar confianza. Deseamos saber qué puede hacer el Consejo para mejorar las condiciones de trabajo de ese componente de policía. En el caso de la MINUSCA, tomando en consideración las condiciones de hacinamiento y precariedad de los centros penitenciarios de la República Centroafricana, así como la necesidad de capacitación policial en cuanto a técnicas de investigación criminal, quisiéramos conocer si el componente de policía ha podido contribuir al fortalecimiento de las capacidades locales en esos ámbitos.

Sra. Dautllari (Albania) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a todos los exponentes por sus aportes exhaustivos sobre aspectos cruciales de la policía de las Naciones Unidas en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. También quiero expresar nuestra gratitud a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y rendir homenaje a todos los que han sacrificado la vida en acto de servicio. Apreciamos los esfuerzos encomiables de la policía de las Naciones Unidas para mejorar su desempeño, reconocer la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y reforzar la comunicación estratégica contra la desinformación, la información errónea y el discurso de odio.

La policía de las Naciones Unidas, instrumento indispensable en el arsenal de la Organización, desempeña un papel importante en la promoción de la paz mundial y de las iniciativas Acción por la Paz y Acción por la Paz Plus. Dicho esto, como ya mencionaron los exponentes, la capacidad de las operaciones de mantenimiento de la paz para cumplir sus mandatos enfrenta obstáculos. El incremento de los conflictos complejos que observamos desde hace más de un decenio nos obliga a poner en

marcha una agenda de paz renovada para hacer frente a los nuevos desafíos. Para encarar la violencia, en especial la asociada a grupos armados no estatales, es preciso adoptar un enfoque integral y centrado en la política. Apoyarse únicamente en las medidas de seguridad sin atacar las causas profundas de los problemas puede tener resultados contraproducentes. La clave para forjar un futuro en el que la diplomacia se imponga a la discordia radica en nuestra dedicación inquebrantable a la cooperación internacional, el fomento de la confianza y la superación de los problemas subyacentes. Sin embargo, la policía de las Naciones Unidas y las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz no pueden alcanzar ese objetivo por sí solas. Necesitan el respaldo sólido de la comunidad internacional, en especial del Consejo de Seguridad.

Como se subraya en la Nueva Agenda de Paz del Secretario General, los Estados Miembros deben ir más allá de la retórica e implicarse política y financieramente en los esfuerzos de prevención. Una prevención exitosa requiere planteamientos holísticos, valentía política, alianzas robustas, recursos sostenibles e implicación nacional. Instamos a la policía de las Naciones Unidas a que fomente la confianza de la población local y elogiamos la creación del Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Actividad Policial. Resulta imperioso adoptar un enfoque holístico de la actividad policial que aborde el nexo entre el terrorismo, el extremismo violento y la delincuencia organizada transnacional. La policía de las Naciones Unidas debe mejorar su cooperación con las organizaciones regionales y subregionales, centrándose en la formación y en el intercambio de experiencias y de información sobre la labor policial.

Cuando se le encomienda esa tarea, la labor policial de las Naciones Unidas tiene un papel vital en la mejora del estado de derecho y la reforma del sector de la seguridad en las zonas de conflicto, en particular apoyando los esfuerzos de las autoridades nacionales en materia de renovación de los servicios policiales y los organismos encargados de hacer cumplir la ley. El fortalecimiento de las instituciones nacionales es crucial para una prevención eficaz de la violencia, lo que presenta aspectos políticos, socioeconómicos y asociados a la seguridad, la justicia y el estado de derecho. En un contexto de conflicto, la resiliencia de las sociedades es fundamental, y las mujeres tienen un papel crucial a la hora de fomentar la confianza. Reconocer el papel de las mujeres en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es vital, e insistimos en la necesidad

de asegurar su participación plena, igualitaria y significativa en la adopción de decisiones. Aplaudimos los esfuerzos orientados a incrementar la representación de las mujeres, en particular en funciones directivas, y abordar los desafíos de la contratación.

En conclusión, Albania reafirma su apoyo a la labor vital de la policía de las Naciones Unidas y reconoce su importante papel a la hora de hacer frente a las amenazas contra la seguridad.

Sra. Gatt (Malta) (*habla en inglés*): Agradecemos esta conversación con el Secretario General Adjunto Lacroix y con los Jefes de los componentes policiales de las operaciones de las Naciones Unidas —el Sr. Christophe Bizimungu, la Sra. Christine Fossen y el Sr. Faisal Shahkar—, así como con la Sra. Karin Landgren.

Reconocemos a los agentes de policía, hombres y mujeres, que prestan servicio a las comunidades y trabajan en ellas con gran dedicación y rendimos homenaje a quienes han perdido la vida en acto de servicio.

Ahora, más que nunca antes, la policía de las Naciones Unidas es un componente fundamental del mantenimiento de la paz. En estos momentos, en todo el mundo hay 10.000 agentes de policía de las Naciones Unidas prestando servicio en primera línea en 16 operaciones de paz de la Organización. Sus acciones no solo nos ayudan a reforzar la seguridad mediante actividades de patrullaje y otro tipo de apoyo operacional, sino que además, como escuchamos hoy, mejoran el cumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos y la defensa del estado de derecho. La policía de las Naciones Unidas ha demostrado su capacidad para actuar de manera integrada en las misiones de mantenimiento de la paz. En Sudán del Sur, ha apoyado iniciativas de prevención de la violencia sexual y de género y ha promovido los derechos humanos mediante una interacción directa con las comunidades a las que presta servicio. En la República Centroafricana, ha dado apoyo a las fuerzas nacionales de seguridad, impartiendo capacitación a la policía y la gendarmería nacionales para facilitar el desempeño eficaz de sus misiones.

La policía de las Naciones Unidas opera en contextos complicados y peligrosos. Para que tenga éxito en su labor, tenemos que realizar evaluaciones de rendimiento significativas, que permitan subsanar deficiencias y fomentar la eficacia sobre el terreno. Además, debemos trabajar para que la policía de las Naciones Unidas esté debidamente preparada y equipada y cuente con los recursos necesarios para hacer frente a los desafíos que se plantean sobre el terreno. La Nueva Agenda

de Paz ofrece una valiosa oportunidad para fortalecer y afianzar las capacidades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas con el fin de poner en marcha respuestas rápidas frente a las crisis emergentes. Nos hacemos eco también del llamamiento del Secretario General en favor de un multilateralismo interconectado. Ello permitiría aplicar un enfoque de la paz y la seguridad más eficaz y universal y hacer un mayor uso de las herramientas de mantenimiento de la paz a nuestra disposición para responder a las amenazas actuales y emergentes. Debemos garantizar que las herramientas existentes sigan siendo útiles para mejorar el rendimiento y la rendición de cuentas de la policía de las Naciones Unidas. Un personal uniformado mejor formado y equipado mejorará la seguridad de los civiles y reforzará la rendición de cuentas por parte de las fuerzas de mantenimiento de la paz.

Malta celebra la inclusión de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad como tema transversal de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus. Gracias a ello, la policía de las Naciones Unidas ha alcanzado sus objetivos de paridad de género para 2025, y cinco de los nueve componentes policiales de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas están dirigidos por mujeres. Debemos seguir aplicando plenamente la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, aumentar el número de mujeres que trabajan en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y asegurarnos de que puedan seguir teniendo una participación y una contribución significativas. En ese sentido, me gustaría dar las gracias a la Sra. Fossen por habernos relatado su experiencia en la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur. La próxima Reunión Ministerial de las Naciones Unidas sobre el Mantenimiento de la Paz, que se celebrará en Accra en diciembre, brindará la oportunidad de lograr resultados concretos que permitan mejorar las operaciones de mantenimiento de la paz, en consonancia con los proyectos de reforma en curso. Malta mantiene su compromiso de apoyar a la policía de las Naciones Unidas y ayudar a afrontar los desafíos que se avecinan.

Para concluir, quisiera plantear las siguientes preguntas sobre tres cuestiones mencionadas hoy. ¿Cómo se puede mejorar la labor de formación y desarrollo de las capacidades para obtener los resultados necesarios sobre el terreno? ¿Cuáles son las deficiencias actuales? En lo que respecta a lograr la confianza de las comunidades locales, ¿qué enseñanzas podrían ser útiles para otras misiones? Evidentemente, los oradores pueden relatarnos sus experiencias al respecto. Asimismo,

en cuanto a las amenazas nuevas y emergentes, algo a lo que se hizo referencia en todas las intervenciones, ¿cómo ha sido posible adaptarse a la evolución de la situación en las respectivas misiones?

Sr. Fernandes (Mozambique) (*habla en inglés*): Mozambique desea dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz y los demás exponentes por la información aportada en la presente sesión. También queremos rendir homenaje a los hombres y mujeres que han perdido la vida prestando servicio en la policía de las Naciones Unidas en cualquier lugar del mundo.

Reconocemos que, en las operaciones de paz contemporáneas, de carácter multidimensional, el mandato policial de las Naciones Unidas comporta una serie de actuaciones fundamentales, en particular de ayuda al restablecimiento del orden público, apoyo operacional para los cuerpos de policía de los países anfitriones, protección de los civiles y del personal y las instalaciones de las Naciones Unidas y asistencia en materia de desarrollo de capacidades, entre otras tareas urgentes.

Cabe señalar que la policía de las Naciones Unidas ha alcanzado ya sus objetivos de paridad de género para 2025 y, en la actualidad, hay mujeres al frente de cinco de los nueve componentes policiales de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Es evidente que una mayor presencia de mujeres en las operaciones de paz se traduce en unas misiones de paz más eficaces.

También resulta alentador constatar que las Naciones Unidas han identificado algunos de los mayores desafíos de nuestro tiempo para la paz, la seguridad y el desarrollo mundiales, como son, entre otros, el traslado de los conflictos a zonas densamente pobladas; la expansión de la delincuencia organizada transnacional y el extremismo violento, como señaló la Sra. Landgren; el auge de los riesgos climáticos y de ciberseguridad, y la mayor demanda de medidas amplias de desarrollo de capacidades policiales y de reforma a nivel nacional. Si no se abordan, esos desafíos pueden poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. Por ello, acogemos con satisfacción los esfuerzos orientados a afianzar los resultados de los Comisionados de Policía de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz, con especial atención a la estrategia de aplicación de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus para 2023-2026.

Guiado por ese noble objetivo, Mozambique ha participado en varias misiones de la policía de las Naciones Unidas. Nuestro primer contingente policial prestó servicio en Timor Oriental en 1999, en virtud de lo

dispuesto en la resolución 1236 (1999). En 2012, agentes de la policía mozambiqueña se incorporaron a la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, con el objetivo de ayudar a estabilizar el país y promover la seguridad y el estado de derecho. Las importantes conclusiones y lecciones que nos enseña la presencia de Mozambique en las misiones de la policía de las Naciones Unidas demuestran claramente que la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz depende, entre otros factores, de la legitimidad local. Por ello, es importante entender la percepción de la población local sobre el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Al tiempo que reconocemos los importantes avances logrados por las misiones de la policía de las Naciones Unidas, expresamos nuestra grave preocupación por los desafíos que siguen afectando a la paz y la seguridad internacionales: el terrorismo, la delincuencia organizada, la ciberseguridad, el tráfico y la proliferación de armas, la delincuencia organizada transnacional, la radicalización y el extremismo. Hacer frente a esos desafíos requiere mejorar el intercambio de inteligencia en relación con actividades terroristas, redes de delincuencia organizada y ciberamenazas, así como ofrecer formación especializada en materia de recopilación de datos de inteligencia, técnicas de investigación y análisis forense digital, además de reforzar las medidas de control fronterizo. En ese contexto, Mozambique cree que es importante seguir mejorando la colaboración y el intercambio de información entre los organismos policiales, los servicios de inteligencia y otras organizaciones internacionales pertinentes. También es importante que esas dimensiones se tengan en cuenta en los debates actuales sobre la financiación de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana, incluidos los componentes de policía.

Para concluir, creemos que un compromiso compartido por todos los Estados Miembros alberga el poder de realzar la importancia y el papel de las misiones de la policía de las Naciones Unidas en todo el mundo.

Sra. Matar (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix, al Asesor de Policía Shahkar, a los Comisionados de Policía Fossen y Bizimungu, y a la Sra. Landgren por sus exposiciones informativas de hoy.

En todo el mundo estamos asistiendo a un aumento del número de conflictos, a un deterioro del estado de derecho y a un desgaste de la confianza en las operaciones policiales de las Naciones Unidas. Pese a esos

retos, las capacidades de policía de las Naciones Unidas siguen constituyendo una contribución importante para la protección de los civiles, la garantía de la seguridad de las comunidades y el refuerzo de las frágiles instituciones nacionales. Quisiera expresar mi reconocimiento a todos los compañeros que prestan servicio en sus destinos en todo el mundo.

Los Emiratos Árabes Unidos apoyan la Nueva Agenda de Paz del Secretario General y la iniciativa de Naciones Unidas 2.0 “Quinteto de Cambios”, cuyo objetivo es modernizar la arquitectura de paz y seguridad de las Naciones Unidas, incluida la labor policial, a fin de que esté mejor equipada para hacer frente a los retos actuales y emergentes. En ese contexto, quisiera destacar cuatro puntos clave.

En primer lugar, la aplicación de las normas de desempeño de la policía de las Naciones Unidas sigue siendo fundamental para garantizar que no solo cumple su misión, sino que las comunidades de acogida también lo perciben así. El aumento de la transparencia y la notificación de incidentes, así como la utilización de datos, pueden ser facilitadores fundamentales de la labor policial en el marco del Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño y del Marco Integrado de Actuación y Rendición de Cuentas para el Mantenimiento de la Paz. La pronta declaración de advertencias, la capacitación y otros elementos previos al despliegue pueden contribuir decisivamente a la disponibilidad operacional e impulsar el rendimiento de la actuación policial de las Naciones Unidas.

Por eso, en septiembre, en apoyo de los esfuerzos de la División de Policía, los Emiratos Árabes Unidos acogieron por segunda vez un taller de las Naciones Unidas sobre el desempeño de la actuación policial en Abu Dabi. Reunimos a los dirigentes de los componentes de policía, las operaciones de paz y las misiones políticas especiales para intercambiar puntos de vista sobre cuestiones de actuación y rendición de cuentas.

En segundo lugar, la actuación policial de las Naciones Unidas puede beneficiarse de las asociaciones regionales. Los Emiratos Árabes Unidos creen que los mecanismos de colaboración con organizaciones policiales regionales —como la Organización Africana de Cooperación Policial (AFRIPOL), por ejemplo— pueden ser fundamentales para garantizar una actuación policial informada por el contexto. El trabajo del Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Actividad Policial constituye una importante oportunidad para evaluar la eficacia de los esfuerzos de

asistencia policial de las Naciones Unidas, identificar las lagunas en el apoyo y desarrollar sinergias de diverso tipo entre los mecanismos de policía de las Naciones Unidas, regionales y subregionales.

En tercer lugar, las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz deben ser buenas administradoras de los entornos en los que prestan servicios. Además de los antiguos factores de conflicto, el cambio climático se está convirtiendo crecientemente en un factor de inestabilidad, como señaló la Comisionada de Policía Fossen en su exposición informativa. El cambio climático afecta a las pautas agrícolas, aviva los enfrentamientos entre comunidades y suscita la competencia por unos recursos naturales escasos. Las Naciones Unidas deben liderar el camino y garantizar que sus misiones de mantenimiento de la paz no perjudiquen el medio ambiente. Los Emiratos Árabes Unidos han encabezado los esfuerzos para apoyar a la Secretaría de las Naciones Unidas en su transición hacia un mayor uso de energías renovables en sus operaciones de mantenimiento de la paz, incluso a través del pacto energético sobre energías renovables en las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Como patrocinadores de la iniciativa regional “La aplicación de la ley en favor del clima” y en apoyo de la estrategia medioambiental de la Secretaría de las Naciones Unidas, los Emiratos Árabes Unidos colaboran estrechamente con la División de Policía de las Naciones Unidas y otras partes interesadas. Entre nuestros asociados se encuentran la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), INTERPOL, el Instituto de Investigaciones en Sistemas del Medio Ambiente, la Comunidad de Policías de América, la AFRIPOL, la Asociación de Jefes de Policía de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, la Policía del Consejo de Cooperación del Golfo, la Asociación de Comisionados de Policía del Caribe, el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, la Unidad Conjunta para el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Los Emiratos Árabes Unidos se complacen en colaborar con esas organizaciones con objeto de mejorar la capacidad de los organismos encargados de hacer cumplir la ley para prevenir y combatir los delitos que afectan al medio ambiente y al cambio climático.

Además, a través de la Iniciativa Internacional de Aplicación de la Ley sobre el Clima, los Emiratos Árabes Unidos facilitaron la puesta en marcha de cinco iniciativas para combatir los delitos contra el medio ambiente

en todo el mundo: una dependencia de operaciones sobre el clima dirigida por INTERPOL; una evaluación de la preparación global; una investigación de la UNODC sobre delitos ambientales; una iniciativa de preparación ecológica; y un centro mundial de capacitación que se está estableciendo en Abu Dabi. Este año, los Emiratos Árabes Unidos acogerán por primera vez un foro ministerial sobre resiliencia climática, titulado “Empowering Law Enforcement for a Greener Future”, con ocasión de la 28ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Dubai a finales de mes.

Por último, aumentar la participación de las mujeres en las fuerzas policiales de las Naciones Unidas y de todo el mundo es vital para lograr que las sociedades sean menos violentas, más pacíficas y más integradoras. Los Emiratos Árabes Unidos encomian a la División de Policía por haber alcanzado su objetivo de participación de género en tan poco tiempo, pero también es preciso reconocer que el objetivo actual del 13 % dista mucho de alcanzar la paridad. Aumentar esa ambición y elevar el objetivo más allá de la meta actual del 13 % para la paridad de género uniformada es fundamental para garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los esfuerzos de paz, en particular sobre el terreno.

Antes de concluir, me gustaría reiterar nuestra gratitud a la Comisionada Fossen por la calurosa acogida durante la reciente visita de la Comunidad de Asesores Militares y Policiales a Sudán del Sur. Encomiamos la colaboración de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur en apoyo del país y el papel fundamental que las capacidades policiales de las Naciones Unidas siguen desempeñando dentro de la Misión.

Dado que los Emiratos Árabes Unidos patrocinan la Cumbre de Jefes de Policía de las Naciones Unidas de 2024, quisiera expresar la voluntad renovada de mi país de colaborar estrechamente con la División de Policía de las Naciones Unidas y el Departamento de Operaciones de Paz en la puesta en marcha de la Nueva Agenda de Paz.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a los exponentes por la información que han facilitado. Por conducto de los Comisionados de Policía presentes, damos las gracias a todos los agentes de policía de las operaciones de mantenimiento de la paz por el minucioso cumplimiento de los deberes que les han sido encomendados en el mantenimiento de la paz y la seguridad en situaciones de conflicto complejas.

Los componentes de policía ocupan un lugar especial en los esfuerzos de las Naciones Unidas para el

mantenimiento de la paz. Dependiendo del mandato de una misión concreta, el alcance de las actividades de los boinas azules puede variar desde asesorar a los colegas locales hasta encargarse por completo de garantizar el orden público.

La mayoría de las misiones de mantenimiento de la paz se despliegan en países en los que los organismos nacionales encargados de hacer cumplir la ley están muy debilitados o ni siquiera existen. En tales circunstancias, los problemas relacionados con la delincuencia pueden multiplicarse, incluso en lo que respecta a la delincuencia organizada, la trata de personas y el tráfico de drogas, la violencia sexual y la violencia contra los niños. Por consiguiente, los agentes de policía de las Naciones Unidas, que están mejor preparados para hacer frente a tales circunstancias, pueden contribuir de manera significativa a la tarea esencial de proteger a los civiles de las amenazas directas a la seguridad, así como ayudar o incluso sustituir temporalmente a los agentes del orden nacionales. Al mismo tiempo, es importante evitar situaciones en las que la presencia a largo plazo de las misiones conduzca esencialmente a la sustitución a largo plazo de los esfuerzos de los agentes de policía locales por los del personal de las Naciones Unidas.

En ese sentido, otra importante tarea que los casos azules desempeñan con éxito es la prestación de asistencia en la reforma posconflicto de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley y la mejora de la capacidad nacional de los Estados anfitriones. Nos estamos refiriendo al traspaso de experiencia, la organización de actividades y la capacitación del personal. Cuanto más eficazmente se lleven a cabo esas tareas, más rápidamente podrá traspasarse plenamente la responsabilidad del mantenimiento de la ley y el orden a las fuerzas nacionales.

Es preciso prestar especial atención a fin de garantizar que, tras la retirada de una misión de mantenimiento de la paz, las capacidades de las fuerzas nacionales encargadas de hacer cumplir la ley y la infraestructura que se ha creado no se deterioren ni queden en desuso. Por consiguiente, es necesario, incluso mientras la misión de mantenimiento de la paz sigue presente, tener en cuenta las lecciones aprendidas de otras operaciones de mantenimiento de la paz y las condiciones específicas del Estado anfitrión en cuestión, así como los factores que podrían debilitar posteriormente la infraestructura creada. Deben establecerse medidas para garantizar que las capacidades de los organismos encargados de hacer cumplir la ley y las instituciones del estado de derecho sean sólidas y duraderas.

Los boinas azules son una de las caras del mantenimiento de la paz, ya que los agentes de policía suelen ser los primeros en interactuar con la población. La percepción de la misión en su conjunto depende en gran medida de su capacidad para entablar una comunicación eficaz con las autoridades locales y los residentes y garantizar que se tienen en cuenta las especificidades culturales y nacionales, así como las posibles contradicciones étnicas, religiosas y de otro tipo. Las agentes de policía pueden desempeñar un papel inestimable en esos esfuerzos.

Al mismo tiempo, la prioridad aquí no debe ser la consecución de ningún indicador porcentual de género, sino más bien la ejecución efectiva de las tareas encomendadas, las circunstancias reales del despliegue y la evaluación de la situación de la seguridad. Además, a la hora de desplegar mujeres en misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, incluso para puestos de liderazgo, debe respetarse estrictamente el principio de representación geográfica amplia.

No cabe duda de que la policía de las Naciones Unidas desempeña un papel importante en los esfuerzos que despliegan las misiones de mantenimiento de la paz para impedir la reanudación de los conflictos en el ámbito de sus respectivos mandatos. Sin embargo, es difícil prever la posible contribución del personal de las fuerzas de policía de mantenimiento de la paz a la prevención de un conflicto o a los esfuerzos de mediación del Secretario General antes de que haya comenzado una crisis y se haya desplegado una misión. Creemos que las deliberaciones sobre todos los aspectos del mantenimiento de la paz, incluidas las cuestiones policiales, deben ser transparentes. Los mejores foros para examinar cuestiones policiales de carácter general son el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Asamblea General, en el que están representados todos los países que aportan fuerzas de policía y que tiene el mandato de examinar las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz.

No cabe duda de que los agentes de policía de las Naciones Unidas necesitan una capacitación profesional y un equipamiento adecuado. También deben estar muy motivados para desempeñar sus funciones. En ese sentido, apoyamos la labor que se está realizando mediante de la Secretaría, la cooperación intergubernamental bilateral y muchas organizaciones regionales, especialmente la Unión Africana, para mejorar la capacitación de los agentes de policía de mantenimiento de la paz. Rusia está contribuyendo activamente a esa

causa común. Desde el año 2000, centenares de agentes de policía de mantenimiento de la paz extranjeros —un gran número de ellos mujeres—, incluidos comandantes, procedentes de más de 50 países, la mayoría de ellos en África, recibieron capacitación certificada por las Naciones Unidas en el Centro Panruso de Capacitación Avanzada del Ministerio del Interior de la Federación de Rusia, en Domodedovo. Rusia tiene una experiencia singular en el ámbito de la formación profesional del personal de mantenimiento de la paz, que está dispuesta a difundir. Centenares de boinas azules de Rusia han contribuido al mantenimiento de la paz y la seguridad en todo el mundo. Agentes de policía rusos, más de un tercio de los cuales son mujeres, prestan servicio actualmente en cinco misiones de las Naciones Unidas. Entre ellos hay especialistas en medicina forense, investigación penal, administración y gestión del orden público. Estamos dispuestos a seguir contribuyendo a la labor de los agentes de policía de mantenimiento de la paz.

Sr. Kelley (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix por su exposición informativa y doy una bienvenida especial al Comisionado y a la Comisionada de Policía, al Asesor de Policía y a la Directora Ejecutiva de Security Council Report.

Quiero empezar reconociendo la labor crucial de la policía de las Naciones Unidas, que va de la protección de los civiles a la disuasión de la violencia y la habilitación de otros componentes militares y civiles de la misión. Su labor es difícil, peligrosa y esencial, y quiero añadir cuán importante es garantizar que las perspectivas de la policía de las Naciones Unidas se incluyan en la toma de decisiones de las misiones de mantenimiento de la paz, en particular en la planificación de las misiones y la dotación de recursos. Sus perspectivas constituyen un aporte crítico. Los Estados Unidos siguen decididos a apoyar a la policía de las Naciones Unidas y ayudarla a afrontar los desafíos presentes y futuros. Para ello, quiero referirme a tres ámbitos.

En primer lugar, es esencial que la policía de las Naciones Unidas tenga la capacitación adecuada. En los últimos cuatro años, los Estados Unidos han invertido más de 4 millones de dólares en programas de capacitación policial para las Naciones Unidas. Ha llegado el momento de que la policía de las Naciones Unidas aproveche plenamente esas inversiones y haga obligatoria la formación específica para el puesto.

En segundo lugar, como hemos oído, debemos seguir acelerando la inclusión de las mujeres en todos los

ámbitos de la labor policial. Las mujeres agentes de policía desempeñan un papel destacado para reconstruir las comunidades y la confianza entre los ciudadanos y las instituciones de seguridad que les sirven. En pocas palabras, acelerar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el contexto policial es esencial para alcanzar los objetivos de las misiones de mantenimiento de la paz.

En tercer lugar, la labor policial desempeña un papel importante para responder a los retos complejos y multifacéticos que amenazan la paz y la seguridad internacionales en general. Por ejemplo, la policía de las Naciones Unidas ya está presente en misiones políticas especiales y presta apoyo a los equipos de las Naciones Unidas en los países en entornos sin misiones. A medida que el cambio climático genera desestabilización y conflictos en contextos frágiles, en el sector de la seguridad han surgido nuevas necesidades. Alentamos a las Naciones Unidas a examinar las necesidades y oportunidades futuras de la labor policial de las Naciones Unidas y acogeríamos con agrado una actualización del informe del Secretario General de 2018 sobre la labor policial de las Naciones Unidas (S/2018/1183).

En conclusión, la policía de proximidad comunitaria reduce las tensiones y ayuda a las comunidades a protegerse. Es un ingrediente esencial tanto en el mantenimiento como en la consolidación de la paz, y nos hemos comprometido a colaborar con la policía de las Naciones Unidas sobre el futuro de la labor policial.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el Sr. Lacroix para que responda a las observaciones y preguntas formuladas.

Sr. Lacroix (*habla en inglés*): Seré muy breve. Agradezco a todos los ponentes sus declaraciones tan informativas y esclarecedoras sobre numerosas cuestiones importantes, como el papel de la creación de capacidad, especialmente para facilitar la transición, el papel de las mujeres en la labor policial de las Naciones Unidas, la importancia de adaptarse a las nuevas tecnologías y, naturalmente, la cuestión fundamental de la seguridad. No obstante, quiero insistir más concretamente en lo que muchos han indicado, que es la índole evolutiva de los conflictos —que afrontamos en numerosos entornos de mantenimiento de la paz— y la necesidad de responder mejor a los principales factores de conflicto, como el papel y el impacto en los conflictos del cambio climático, las actividades delictivas transnacionales y, desde luego, el terrorismo global. Considero que es importante señalar, como han hecho muchos oradores, que esos factores de conflicto requieren en gran medida

una respuesta de tipo policial. Por lo tanto, estimo que el papel de la policía sobre el terreno en las operaciones de paz multilaterales aumentará gradualmente para que podamos responder mejor a esos retos.

En sus secciones dedicadas a las operaciones de paz, en la Nueva Agenda de Paz se destaca la importancia de promover un multilateralismo mejor interconectado en el contexto de las operaciones de paz, lo que significa que nuestras operaciones sobre el terreno en el ámbito de la paz y la seguridad deben estar mejor equipadas para responder a los factores del conflicto que he mencionado. Creo que eso implicará un mayor papel de la policía de las Naciones Unidas, una mejor cooperación y coordinación con otros organismos o entidades dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas y una mayor capacidad para crear y aplicar planes adecuados a escala nacional, regional y mundial con el fin de hacer frente a esos importantes factores de conflicto.

En cuanto a las preguntas adicionales, me remitiré a mis colegas, el Comisionado de Policía de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, el Asesor de Policía y, naturalmente, la Sra. Landgren. Esperamos con interés sus observaciones. Me detendré aquí.

El Presidente (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Lacroix por las clarificaciones que ha aportado.

Doy ahora la palabra al Sr. Bizimungu para que responda a las observaciones y a las preguntas que se han formulado.

Sr. Bizimungu (*habla en francés*): En relación con la pregunta formulada por el representante del Ecuador sobre la contribución del componente de policía de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) a la capacitación en materia de investigación penal, responderé diciendo que en la MINUSCA contribuimos de dos maneras a la formación de la gendarmería y la policía en materia de investigación penal.

Ante todo, proporcionamos a las fuerzas de seguridad interior cursos especializados centrados en diferentes temas, especialmente en el ámbito de la investigación penal, por ejemplo la labor policial técnica, la labor policial judicial y las investigaciones sobre violencia sexual. Todos esos cursos de capacitación hacen posible que la policía nacional y la gendarmería dispongan de más capacidades de investigación penal.

El segundo medio que nos permite fortalecer las capacidades de la policía y la gendarmería nacionales en materia

de investigación es la coubicación, ya que trabajamos junto a ellos en sus comisarías y brigadas de gendarmería, donde los asesoramos en materia de investigación y otros ámbitos de la labor policial. Volviendo a la cuestión inicial que se ha planteado sobre el hacinamiento en los centros de detención, eso nos permite garantizar que, si hay personas que han sido detenidas de manera ilegal, asesoramos sobre las medidas que deben adoptarse para conseguir su liberación. Esa es parte de la solución del problema.

Al colaborar con ellos, en sus comisarías y brigadas, día a día, los ayudamos, los asesoramos y nos aseguramos de que las investigaciones se lleven a cabo de manera profesional y, sobre todo, respetando los derechos humanos. Eso es lo que puedo expresar brevemente sobre esa cuestión.

El Presidente (*habla en chino*): Doy ahora la palabra a la Sra. Fossen.

Sra. Fossen (*habla en inglés*): Doy las gracias a todos los miembros del Consejo por el claro apoyo expresado hoy aquí al papel de la policía de las Naciones Unidas y a través de la Nueva Agenda de Paz.

En primer lugar, abordaré la pregunta del representante del Ecuador, que ha sido muy concreta. Por lo que he entendido, es: ¿qué puede hacer el Consejo de Seguridad para respaldar la protección de los civiles?

En primer lugar, quisiera decir muy claramente que el apoyo que hemos recibido hoy, junto con el reconocimiento del papel de la policía, es el paso más importante que puede dar el Consejo de Seguridad. Es crucial reconocer el papel de la policía, además de la fuerza, habida cuenta de que el personal militar de las Naciones Unidas es lo primero. Por tanto, es importante fortalecer el papel de la policía para garantizar una paz sostenible.

Cuando trabajamos en campamentos de desplazados internos, lo hacemos de conformidad con el principio de la policía de las Naciones Unidas de protección de los civiles. Lo hacemos mediante una actuación policial con perspectiva de género. La ayuda que necesitaremos del Consejo de Seguridad es un apoyo firme y continuo por parte de los países que aportan fuerzas de policía y el despliegue de mujeres y hombres cualificados, sobre todo mujeres, que hagan un esfuerzo adicional e interactúen con las comunidades locales, los desplazados internos y las mujeres vulnerables, a fin de crear el espacio necesario para que podamos ayudarlos a seguir adelante. Lo vemos muy claramente en Sudán del Sur.

Por otro lado, quisiera mencionar que, dado que reconocemos el papel de la policía de las Naciones Unidas

y la relevancia de una actuación policial con perspectiva de género, también es importante crear el espacio que nos permita disponer de un presupuesto adecuado para los equipos necesarios, a fin de que las mujeres puedan salir a patrullar largas distancias. A nuestros agentes de la policía de las Naciones Unidas les resulta más fácil ingresar en el cuerpo. Las agentes han formulado varias peticiones para que se les proporcione un equipo que tenga más en cuenta las cuestiones de género, necesario cuando nos adentramos en el terreno y nos desplegamos durante varias semanas. He abordado la cuestión con el Fondo de la Iniciativa Elsie y ONU-Mujeres, así que estamos trabajando en ello. Sin embargo, si enviamos a mujeres, necesitamos equipos que tengan en cuenta las cuestiones de género para poder atender a su seguridad y otras necesidades.

Asimismo, quisiera mencionar lo que el Comandante de la Fuerza de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y yo debatimos con frecuencia. El Comandante de la Fuerza afirma que es importante reconocer que los agentes de policía de todo el mundo reciben capacitación para interactuar con la comunidad. Por eso hemos visto la ventaja de desplegar agentes de policía de las Naciones Unidas junto con la fuerza, y de manera muy eficaz en la UNMISS.

También la representante de Malta planteó una pregunta, relacionada con el modo en que podemos aumentar nuestra creación de capacidad sobre el terreno y elaborar buenos programas sostenibles. Mi respuesta a esa pregunta es que estamos colaborando muy estrechamente con el Gobierno del país anfitrión, lo cual es importante, a fin de crear el espacio y las posibilidades para que ese Gobierno trabaje codo con codo con nosotros. Sin embargo, el Gobierno debe gestionar los programas cuando nos vayamos. Estamos allí por invitación del Gobierno anfitrión, así que tenemos que crear el espacio y asegurarnos de que contemos con programas sostenibles que puedan desarrollar la capacidad policial local y la cadena de justicia.

El Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNMISS, Sr. Haysom, suele decir que la pregunta es qué dejaremos al marcharnos. No pensamos en otra cosa. ¿Qué dejaremos al marcharnos para que Sudán del Sur pueda autogestionarse y tener una buena gobernanza?

A ese respecto, para concluir, quisiera decir una vez más que me alegro de los ofrecimientos de ayuda que he recibido hoy. Puedo asegurar a los miembros que nuestra creación de capacidad por parte de la policía de las

Naciones Unidas, en lo que respecta a la UNMISS, se hace siempre desde la perspectiva de que lo hacemos en nuestro papel de policía, pero respetando los derechos humanos y el estado de derecho. Así podemos ver toda la cadena de la justicia trabajando de consuno. De nada sirve que capacitemos a buenos policías en Sudán del Sur si no hay fiscales, tribunales o centros de detención que puedan gestionar toda la cadena de mando en caso de que haya personas a las que condenar por violencia sexual y de género, por ejemplo. Tenemos que trabajar en toda la cadena de mando. Me enorgullece decir que lo estamos haciendo lo mejor que podemos bajo el firme liderazgo del Representante Especial Haysom.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra el Sr. Shahkar.

Sr. Shahkar (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, le agradezco el gran apoyo del Consejo y el tiempo que dedica a estos debates. Me referiré brevemente a algunas cuestiones que se han planteado.

La primera es el papel de la policía de las Naciones Unidas en las transiciones, que es de vital importancia cuando terminamos nuestra labor y nos retiramos, y las instituciones siguen siendo frágiles. Debemos contar con una presencia policial de las Naciones Unidas más prolongada para mantener en marcha programas sostenibles.

La segunda cuestión tiene que ver con la delincuencia organizada, a la que se refirió la Sra. Landgren. Tiene connotaciones globales. No se limita, como una misión de mantenimiento de la paz, a una zona, sino que afecta a todas ellas. Por lo tanto, nos estamos centrando en una respuesta muy coherente por conducto del Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Actividad Policial y mediante la cooperación con las estructuras policiales regionales.

También se habló de la pronta intervención de la policía de las Naciones Unidas en situaciones de conflicto. Podríamos evitar algunos conflictos si la policía de las Naciones Unidas interviniera antes en los posibles focos de tensión. A veces recibimos peticiones de nuestros coordinadores regionales y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y también prestamos apoyo mediante despliegues policiales de las Naciones Unidas.

Nuestros dos Comisionados de Policía han abordado la cuestión de la creación de capacidad. Como ha señalado la Sra. Fossen, el problema es el presupuesto.

Como decimos en el ámbito policial, la cuestión de la creación de capacidad es que no es posible sin dos cosas: voluntad política y dinero. El mantenimiento del orden es costoso. Por ello, donde se espera que se lleve a cabo la reforma policial, solicitamos el apoyo del Consejo en materia de presupuestación.

La última cuestión que se ha planteado en el debate es la sostenibilidad de los esfuerzos que hagamos cuando nos marchemos. Estamos pensando en ello y buscaremos el apoyo del Consejo y de los Estados Miembros para encontrar la manera de seguir siendo sostenibles una vez que nos marchemos. Ello implicará dejar cierta capacidad policial incluso cuando terminen las misiones, ya sean de mantenimiento de la paz o políticas.

El Presidente (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra la Sra. Landgren.

Sra. Landgren (*habla en inglés*): Como no se me han hecho preguntas concretas relativas a mi declaración, no tengo nada más que añadir.

El Presidente (*habla en chino*): Sra. Landgren: No había preguntas dirigidas a usted, pero las cuestiones que ha planteado en su intervención merecen, sin duda, una profunda reflexión. Eso nos ayudará a seguir adelante y nos orientará a la hora de debatir las actividades pertinentes.

Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix, a los Comisionados de Policía de las dos misiones, al Asesor Policial y a la Sra. Landgren por sus presentaciones y la reseña de sus actividades, así como por los comentarios y las reservas que formularon. Sin duda, esa información será muy útil y valiosa para mejorar la labor del componente de policía de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

La labor policial de las operaciones de paz seguirá recibiendo el firme apoyo del Consejo de Seguridad. La Comisionada de Policía Fossen mencionó que debería haber equipos adaptados al género, y eso es algo que se tendrá en cuenta. Hay algunos Representantes Permanentes que, aunque no estén en esta sesión, también llevan a cabo una labor muy importante y seguirán prestando un apoyo sustancial a las operaciones de paz. A través de los exponentes, deseo transmitir nuestra admiración y rendir homenaje a todos sus colegas que trabajan actualmente en la primera línea.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.